



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

IV INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

PERIODO 2015



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables conjuntamente con el Ministerio de Salud, informan anualmente ante el Pleno del Congreso de la República sobre las medidas tomadas en cumplimiento de la presente Ley.



Índice

PRESENTACION.....	5
Siglas y acrónimos	7
I. Diagnóstico Situacional de las personas adultas mayores al año 2015	13
1.1 Características demográficas generales de las PAM	13
1.1.1. Población adulta mayor por sexo y ámbito geográfico.....	14
1.1.2. Hogares con personas adultas mayores.....	23
1.1.3. Población adulta mayor que ejerce la jefatura de hogar	26
1.1.4. Población adulta mayor según estado civil	27
1.1.5. Población Adulta Mayor dependiente y necesidades de cuidado	29
II. Reporte de Avances al año 2015.....	31
2.1 Envejecimiento Saludable	31
2.1.1. Establecimientos de salud especializados para la atención de PAM	32
2.1.2. Aseguramiento en Salud de la Población Adulta Mayor.....	32
2.1.3. Atención integral de salud de las personas adultas mayores	34
2.1.4. Protección de la salud: Inmunizaciones	36
2.1.5. Salud bucal	37
2.1.6. Salud ocular.....	39
2.1.7. Salud Mental	43
2.1.8. Actividades recreativas, culturales y deportivas.....	44
2.1.9. Acciones SUSALUD en beneficio de las PAM.....	45
2.1.10. Políticas y normas producidas en favor de las PAM durante el año 2015	46
2.1.11. Procesos en curso.....	47
2.2 Empleo, previsión y seguridad social	48
2.2.1 Previsión y Seguridad Social	49
2.2.2 Promoción del Empleo en PAM	59
2.2.3 Mercado laboral y PAM.....	62
2.2.4 Programas de Protección Social para PAM en riesgo	65
2.2.5 Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores - CARPAM	70
2.1.1 Servicios del MIMP para personas adultas mayores.....	75
2.1.2 Procesos en curso.....	79
2.3 Participación e Integración Social	80
2.3.1 Registro de Identidad de PAM	81
2.3.2 Programas sociales que promueven la participación de PAM.....	83



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- 2.3.3 Espacios sociales, culturales y políticos que promueven la participación de PAM desde el Estado. 85
- 2.3.4 Espacios sociales, culturales y políticos para la participación de PAM desde la Sociedad Civil..... 90
- 2.3.5 Procesos en curso..... 92
- 2.4 Educación, Cultura y Conciencia sobre el Envejecimiento y la Vejez..... 93
 - 2.4.1 Programas educativos para personas adultas mayores..... 94
 - 2.4.2 Medidas para promover el buen trato y reconocimiento a las personas adultas mayores 98
 - 2.4.3 Servicios de Acceso a la Justicia 105
 - Servicios para enfrentar la violencia contra las personas adultas mayores 105
 - 2.4.4 Personas Adultas Mayores en situación de Cárcel..... 116
 - 2.4.5 Movimientos Migratorios de Personas Adultas Mayores 119
 - 2.4.6 Proceso en curso 121
- III. Conclusiones y Recomendaciones 123
 - 3.1 Conclusiones..... 123
 - 3.1.1 En Materia de Envejecimiento saludable..... 123
 - 3.1.2. En Materia de Empleo, Previsión y Seguridad Social 123
 - 3.1.3. En Materia de Participación e Integración Social..... 124
 - 3.1.4. En Materia de Educación, Conciencia y Cultura sobre el envejecimiento y la Vejez 125
 - 3.2 Recomendaciones 125
- ANEXOS 127



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PRESENTACION

Debido al proceso de envejecimiento poblacional evidenciado en las últimas décadas, existe una mayor preocupación por los derechos y la situación de las personas adultas mayores en el mundo, muestra de ello, es la adopción por parte de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en junio del 2015, documento que constituye el primer tratado internacional sobre la materia en el mundo. Actualmente, la Organización de Naciones Unidas ha conformado un grupo de trabajo a fin de evaluar la pertinencia de contar con una Convención que reconozca los derechos de las personas mayores a nivel mundial.

Cabe señalar, que en nuestro país el Congreso de la República aprobó recientemente un proyecto de Ley de Personas Adultas Mayores, promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que se enmarca en los derechos reconocidos en la Convención Interamericana de la OEA.

La situación en la que se encuentran las personas adultas mayores en el país y los esfuerzos del Estado a favor de la promoción y protección del ejercicio pleno de sus derechos son presentados anualmente mediante informes ante el Congreso de la República. El presente documento, elaborado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y el Ministerio de Salud, constituye el IV Informe Anual de la Ley N°28803, Ley de las Personas Adultas Mayores, sobre su cumplimiento, correspondiente al período 2015.

El documento contiene información sobre los avances obtenidos en el cumplimiento de la ley, en los tres niveles de gobierno, respecto a la implementación de políticas, programas, servicios y acciones a favor de la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores, en el marco de los cuatro lineamientos de la Política Nacional en relación a las personas adultas mayores¹: el envejecimiento saludable; el empleo, previsión y seguridad social; la participación e integración social; y, la educación, conciencia y cultura sobre el envejecimiento y la vejez.

El informe destaca los avances obtenidos en envejecimiento saludable, entre los que se encuentran el aumento en la cobertura de afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS); la implementación de servicios diferenciados para la atención integral de salud de las personas adultas mayores (Tayta Wasi); así como el incremento del número de Círculos de Personas Adultas Mayores en los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

Asimismo, en materia de empleo, previsión y seguridad social, es importante destacar los programas de protección social para personas adultas mayores en situación de riesgo, como el Programa Nacional Vida Digna que atiende a personas adultas mayores en situación de calle sin vínculo familiar, así como garantiza el ejercicio del derecho a la

¹ Documento aprobado el 9 de julio de 2011, mediante Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PERÚ**Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

identidad y al aseguramiento en coordinación con Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC y el SIS. La creación del Programa Nacional de Pensión No Contributiva para Personas con Discapacidad Severa, considerando que el 59% de personas con discapacidad son personas adultas mayores.

Además de los programas antes mencionados se cuenta con el Programa "Pensión 65", que en el último año ha incrementado la cobertura de atención a personas adultas mayores en situación de pobreza y los programas sociales brindados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, con los servicios brindados a través de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores, y los Centros de Desarrollo Integral de la Familia –CEDIF.

En cuanto a la participación e integración social de las personas es importante destacar el amplio número de personas adultas mayores que cuentan con documento nacional de identidad, asimismo, debemos señalar que en los últimos años se han abierto diversos espacios para la participación de las personas adultas mayores, desde los Centros del Adulto Mayor - CAM de ESSALUD; los Centros Integrales del Adulto Mayor – CIAM de las Municipalidades y los recientemente creados Círculos y Clubes del Adulto Mayor del Ministerio de Salud.

En cuanto a los logros obtenidos en el objetivo de educación, conciencia y cultura sobre el envejecimiento y la vejez, debemos mencionar la implementación de servicios para la atención a las víctimas de violencia, como los desarrollados por nuestro Sector a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual que cuenta con los Centros Emergencia Mujer, así como los servicios de atención brindados por el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial.

Finalmente, es preciso agradecer a todas las instituciones que de forma comprometida brindaron información para elaborar el presente documento, el cual constituye un material valioso que reúne información sobre las acciones realizadas, así como los logros, dificultades y desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores del país.

Marcela Patricia Huaita Alegre
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Siglas y acrónimos

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones
CAM: Círculos del Adulto Mayor
CARPAM: Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores
CEDAW: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEDIF: Centros de desarrollo integral de la familia
CIAM: Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COREPAM: Consejo Regional para el Adulto Mayor
DITOE: Dirección de Tutoría y Orientación Educativa
EBA: Educación Básica Alternativa
EESS: Establecimientos de Salud
ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares
ENSB: Estrategia Nacional de Salud Bucal
ENT: Enfermedades no transmisibles
ESSALUD: Seguro Social del Perú
FFAA: Fuerzas Armadas
FONAHPU: Fondo Nacional de Ahorro Público
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INPE: Instituto Nacional Penitenciario
MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU: Ministerio de Educación
MINSA : Ministerio de Salud
MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OEA: Organización de Estados Americanos
ONG: Organización No Gubernamental
ONP: Oficina de Normalización Previsional
OMS: Organización Mundial de la Salud
OSB: Organizaciones Sociales de Base
PAM: Personas Adultas Mayores
PCA: Programa de Complementación Alimentaria
PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
PEA: Población Económicamente Activa
PEI: Población Económicamente Inactiva
PEPI: Población en proceso de inclusión
PNP: Policía Nacional del Perú
PROMUDEH: Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano
RENAES: Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SBP: Sociedades de Beneficencia Pública
SIS: Seguro Integral de Salud
TDD: Tasa de dependencia demográfica
VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PERÚ**Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESUMEN EJECUTIVO
IV INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 28803
LEY DE PERSONAS ADULTAS MAYORES
AÑO 2015

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, conjuntamente con el Ministerio de Salud, informan anualmente ante el Pleno del Congreso de la República sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de la Ley de las Personas Adultas Mayores

El IV Informe Anual de seguimiento al cumplimiento de la Ley N° 28803, Ley de las Personas Adultas Mayores, reúne información sobre las intervenciones desarrolladas con la población adulta mayor, en los tres niveles de gobierno nacional, regional y local.

Nuestro país viene experimentado un progresivo del envejecimiento poblacional, debido a la disminución de la tasa de fecundidad y el aumento de esperanza de vida, la cual aumento en las últimas dos décadas, un promedio de 8 años a nivel nacional. Lo mismo ocurre con la esperanza de vida al llegar a los 60 años, la cual aumentó en promedio a 81.5 años, siendo mayor en las mujeres (82.7 años), que en los hombres (79.8) años.

En cuanto a la población adulta mayor por sexo, podemos observar que en el año 2015, las mujeres llegaron a 1,606,076 (53%) y los hombres a 1,404,974 (47%), siendo los departamentos de Lima, La Libertad y Piura los que cuentan con un mayor número de mujeres adultas mayores, mientras que los departamentos de Amazonas, Loreto y Madre de Dios cuentan con un número mayor de hombres adultos mayores, en comparación con sus pares.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares, para el periodo Enero – Marzo, 2015, se estima que el 60,9% de la población con 60 y más años de edad son casadas/os o convivientes; el 23,7% son viudas/os; y, el 15,3% declararon otro estado civil como divorciada/o, separada/o o soltera/o.

Asimismo, durante el año 2015, un 37.4% de hogares tuvo entre sus miembros al menos una persona adulta mayor, de los cuales la mayor parte (32.4%) fueron personas adultas mayores de 60 a 79 años de edad y el 7,9% de hogares tuvo la presencia de personas adultas mayores de 80 y más años de edad.

En cuanto al rol que cumplen en la familia, se observa que para el año 2015, el 61.4% de las personas de 60 y más años de edad cumplen el rol de jefe/a de hogar y el 24.9% el rol de esposa/o; un 9.8% es padre/madre o suegra/o y el 3.9% cumple el rol de otros parientes.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

A continuación se presentan los avances en relación al cumplimiento de la Ley de las Personas Adultas Mayores, el cual ha sido elaborado y organizado en el marco de los cuatro lineamientos de política establecidos en el Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES que aprueba la Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores:

Avances en Envejecimiento saludable:

Durante el año 2015, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, EsSalud, y las Fuerzas Armadas y Policiales, han desarrollado un conjunto programas y acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, atención y rehabilitación de la salud de las PAM, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo etáreo.

De acuerdo a los reportes oficiales a nivel nacional, existen 78 establecimientos de salud de nivel II y III con servicios de geriatría, de los cuales la gran mayoría corresponde a servicios privados (44), y en segundo lugar se ubican en Gobiernos Regionales (14).

En cuanto al aseguramiento en salud, para el año 2015 se encuentran afiliados en algún tipo de seguro 3,064.277 personas adultas mayores. La mayor proporción de afiliados corresponde al Seguro Integral de Salud – SIS 1, 655,000 (54%), y en segundo lugar se encuentra la población afiliada a EsSalud 1,409,277 (46%).

Durante el año 2015, el Ministerio de Salud atendió un total 1,522.109 PAM, lo cual representa un incremento respecto al año 2014; asimismo se realizaron 9,682,949 atenciones a PAM, lo cual representa un incremento debido a las acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos y daños; principalmente en el primer nivel de atención a través de los Círculos de Adultos Mayores.

Es importante destacar que un 56,4 % de las PAM atendidas son mujeres, siendo estas las que más acuden a los establecimientos de salud debido a que los servicios están organizados con un enfoque de género e interculturalidad y porque las mujeres cuidan su salud.

En el marco del Plan de Intervención para la Rehabilitación Oral con Prótesis Removibles en el Adulto Mayor 2012 – 2016 "Vuelve a Sonreír", en el año 2015 se realizaron 176,475 tamizajes, dando como resultado la entrega de 1,506 prótesis a las PAM, siendo en total 19,157 prótesis entregadas del 2012 al 2015.

En el marco del Plan de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y prevención de la ceguera evitable 2014-2020, durante el año 2015, se realizaron 351,937 tamizajes de agudeza visual para detección de cataratas. Asimismo, se realizaron un total de 25,765 cirugías de catarata a personas adultas mayores diagnosticadas con este mal.

Asimismo, como parte del Plan Esperanza "Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú", se han realizado pruebas

de tamizaje para la detección de todo tipo de cáncer en las personas adultas mayores, las cuales comprenden: mamografía, examen clínico de mamas, Papanicolaou, inspección visual con ácido acético-IVAA, endoscopia digestiva alta, examen de próstata y Antígeno Prostático Específico-PSA, habiéndose realizado en el año 2015, 92,851 pruebas de tamizaje. Asimismo, a las personas adultas mayores que tuvieron diagnóstico oncológico se les realizó 5,980 atenciones hospitalarias, correspondiendo 3,458 a mujeres y 2,522 a hombres.

En lo correspondiente a la salud mental de las personas adultas mayores, durante el año 2015, el MINSA brindó 75,723 atenciones en salud mental a personas adultas mayores, de las cuales el 57%, correspondieron a mujeres.

Empleo, previsión y seguridad social

Conforme a la información remitida por la Oficina de Normalización Previsional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y Ministerios, durante el año 2015, las personas adultas mayores que tuvieron pensión de jubilación ascendieron a 784,609 personas, cifra que representa el 26 % del total de población adulta mayor a nivel nacional.

Asimismo, la Oficina de Normalización Previsional – ONP, recibió durante el año 2015 29,663 expedientes para la obtención de pensiones, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Cabe señalar que 17,778 fueron solicitudes de pensión de jubilación; 1,346 solicitudes de pensión de cesantía – 20530; y 209 solicitudes de pensión de jubilación conyugal.

En el marco del Programa Nacional para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERÚ", implementado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, con el objetivo de promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad de las personas, fueron beneficiadas 2,100 personas adultas mayores, de las cuales 1,077 (51%) fueron mujeres y 1,023 (49%) fueron hombres.

Durante el año 2015, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, implementado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el objetivo de dotar a las personas adultas mayores de 65 años a más en condición de extrema pobreza, de un ingreso periódico que atenúe su vulnerabilidad social y mejore su calidad de vida, ha beneficiado a 501,681 personas adultas mayores, de las cuales 225,697 fueron hombres y 275,984 mujeres.

El Programa Nacional Vida Digna, implementado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, con el objetivo de brindar protección social integral a personas de más de 60 años que habitan permanentemente en las calles y pernoctan en lugares públicos, atendió a 364 personas adultas mayores, de las cuales 259 fueron hombres y 105 mujeres. Asimismo se brindaron 7,418 atenciones, las cuales se concentraron en su mayoría en la ciudad de Lima.



Cabe señalar que durante el año 2015, se ha logrado identificar 319 Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores – CARPAM, en todo el territorio nacional, siendo Lima el departamento donde se ubican la mayor cantidad de dichos establecimientos (259); seguido de Callao con 10 establecimientos.

Participación e integración social

Durante el año 2015, se promovieron diversos espacios para la participación e integración social de las personas adultas mayores, destacando en este sentido, los Centros Integrales de Atención al adulto Mayor - CIAM.

A la fecha, se ubican 350 CIAM en todo el territorio nacional, en los cuales vienen participando 85,128 personas adultas mayores quienes desarrollan diversas actividades en espacios saludables e integrales de socialización y cuentan con servicios educativos, de integración y recreativos, servicios socio-legales, deportivos, talleres productivos y servicios de participación ciudadana.

Otro servicio importante para la participación, son los Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, del INABIF, los cuales son unidades de servicios de protección especializada a personas adultas mayores que operan en 23 centros implementados en 11 departamentos del país, los cuales atendieron 1,631 personas adultas mayores.

Igualmente, se cuenta con los servicios de los CERPAM o Centros Especializados de Referencia para Personas Adultas Mayores, los cuales atendieron en el año 2015 a 449 personas adultas mayores en los CERPAM y a 104 personas adultas mayores en los Centros de Atención Residencial.

Por su parte EsSalud y el Ministerio de Salud, cuentan con centros/clubes del adulto mayor en los cuales se realizan actividades de promoción de la salud, promoción del envejecimiento activo y saludable, autocuidado de la salud, talleres de mantenimiento de funciones cognitivas y actividades físicas y recreativas.

A diciembre de 2015, el Ministerio de Salud cuenta con 2,411 clubes distribuidos en todas las regiones del país, los cuales benefician a 82,583 personas adultas mayores.

Por su parte, ESSALUD cuenta con Centros del Adulto Mayor – CAM (124) y Círculos del Adulto Mayor – CIRAM (104) los cuales se encuentran ubicados en los 25 departamentos del país, dichos espacios de encuentro generacional están orientados a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de actividades de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo.

Finalmente, durante el año 2015, los Gobiernos Regionales registraron e informaron al MIMP, la inscripción de 803 asociaciones de personas adultas mayores en el ámbito nacional, siendo Lima (344) el departamento que concentró el mayor número de organizaciones de personas adultas mayores inscritas.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PERÚ**Ministerio
de Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Educación, conciencia y cultura sobre el envejecimiento y la vejez

En el año 2015 el Ministerio de Educación informó sobre 2,770 personas adultas mayores (1,993 mujeres y 777 hombres) matriculadas en los círculos de aprendizaje, ubicados en 5 ámbitos de intervención, Cajamarca, INPE, Lima Callao, Piura y VRAEN.

Asimismo, se han registrado 40,171 personas adultas mayores en cursos de educación básica, técnica y superior desarrollados por dicho sector. Se observa una mayor participación de las mujeres adultas mayores en casi todos los departamentos de país, con un total de 27,853 mujeres, frente a 12,318 hombres adultos mayores de los 25 departamentos a nivel nacional.

Durante este periodo, la Defensoría del Pueblo atendió 8,271 consultas de personas adultas mayores, correspondiendo 5,754 a consultas realizadas por hombres y 2,513 a consultas realizadas por mujeres. Entre las consultas realizadas por las personas adultas mayores, la mayor cantidad corresponden a temas previsionales (1,612); seguidas de procedimientos ante la administración en general (1,272); procesos judiciales y patrocinio de casos (796).

Los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP, atendieron a 2,696 personas adultas mayores afectadas por situaciones de violencia o maltrato familiar y sexual, la gran mayoría de casos presentados correspondieron a violencia psicológica y física con 2,630 casos; y, en el caso de violencia sexual fueron presentados 66 casos.

La Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través del servicio de Defensa Pública, atendió un total de 28,943 patrocinios de personas adultas mayores, de los cuales 21,751 patrocinios correspondieron a la defensa en materia penal; 4,086 patrocinios en asistencia legal; y, 3,106 patrocinios en defensa de víctimas.

Asimismo, el Poder Judicial informó que durante el año 2015, los procesos iniciados por personas adultas mayores, en materia de violencia familiar y delitos contra la libertad sexual y discriminación, ascendieron a 2,661 y los procesos resueltos correspondieron a 4,403.

Finalmente, en lo que corresponde a las denuncias ingresadas por violencia a personas adultas mayores, el Ministerio Público informó que fueron ingresados 8,417 casos, de los cuales 4,238 correspondieron a hombres adultos mayores y 4,179 a mujeres adultas mayores.

I. Diagnóstico Situacional de las personas adultas mayores al año 2015

A continuación, se presenta información sobre la situación de las personas adultas mayores en el país, al año 2015:

1.1 Características demográficas generales de las PAM

Nuestro país, al igual que otros países de la región, viene experimentando un progresivo proceso de envejecimiento poblacional asociado a la disminución de la tasa de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida.

De acuerdo a la información presentada por la División de Población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, en la región se ha pasado de un índice reproductivo entre los más altos del mundo a un nivel muy cerca del reemplazo, sin embargo, hacia la mitad del siglo la fecundidad por debajo del reemplazo será un fenómeno generalizado en América Latina.

En la tabla N° 1, podemos observar como la tasa de fecundidad disminuyó en la región, pasando aproximadamente de 6 hijos por mujer en el periodo 1950 a 1955, a 2 hijos por mujer para el periodo 2010 – 2015, estimándose para el periodo 2040 – 2045, una tasa de fecundidad de 1,8 hijos por mujer.

Tabla N° 1

Periodo	Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)	Esperanza de Vida al Nacer (años)
1950-1955	5,9	51
1980-1985	3,9	65
2010-2015	2,2	75
2040-2045	1,8	81
2070-2075	1,8	85

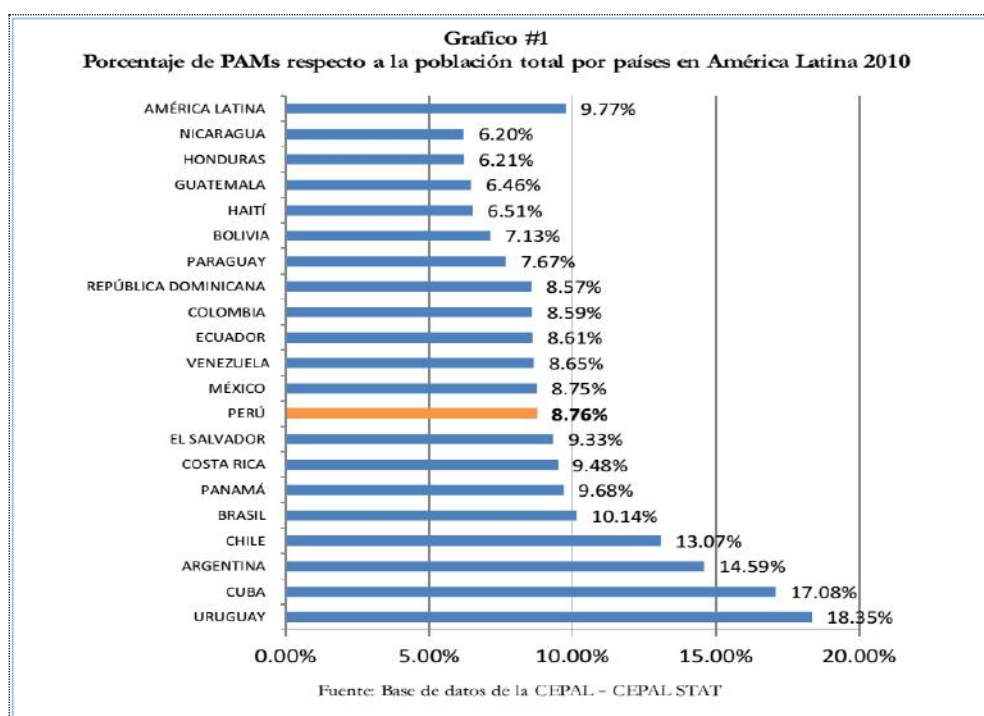
Fuente CELADE/ División de Población - CEPAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En cuanto a la esperanza de vida, nuestra región ha experimentado 24 años de ganancia promedio, entre los años 1950 y 2015, lo que significa una ganancia aproximada de 4 años por década, debido posiblemente a una suma de factores que incluyen avances científicos, mejor control de enfermedades, mejoras sanitarias, entre otros.²

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, en el contexto de América Latina, el Perú aparece con un crecimiento medio de personas adultas mayores correspondiente a 8,76% al año 2010, muy similar al porcentaje de población adulta mayor existente el México; ello permite a nuestro país, la posibilidad de sentar las bases jurídicas y administrativas para atender oportunamente las demandas que irán surgiendo en este grupo poblacional, sobretodo en el sector de población más envejecido como lo es el de 80 años a más.

Gráfico N° 1



1.1.1. Población adulta mayor por sexo y ámbito geográfico

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al finalizar el año 2015 la población peruana de 60 y más años de edad denominada "personas adultas mayores", alcanza la cifra de 3,011,050 personas, lo cual representa el 9,7% del total de población a nivel nacional.

El Gráfico N° 2, nos muestra el porcentaje de personas adultas mayores con relación al total de población de cada departamento, se observa que los departamentos que presentan

² Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL **Tendencias demográficas, proceso de envejecimiento y nuevas vulnerabilidades y riesgos en América Latina.**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

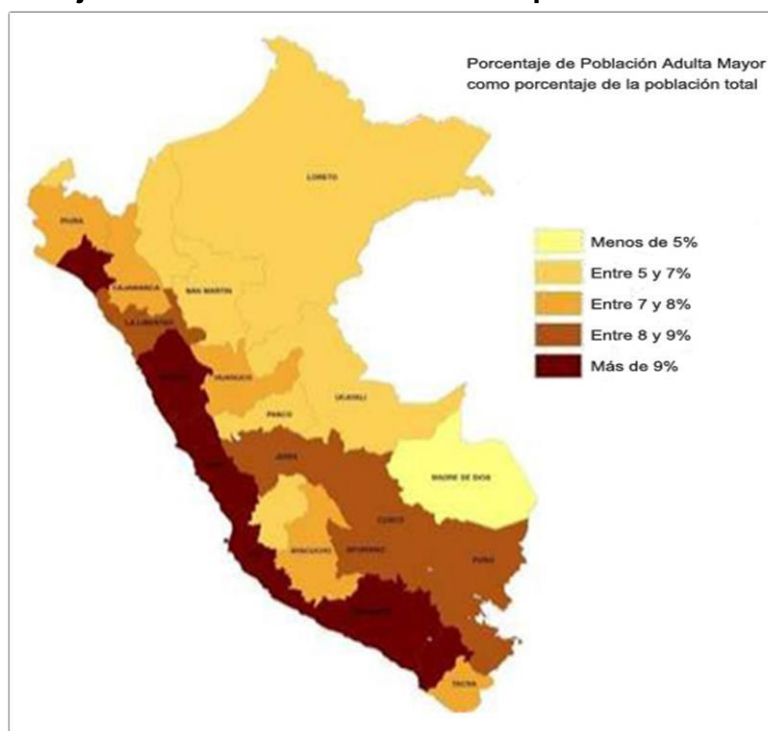
una población adulta mayor, de más del 9% son Lima, Ica, Arequipa, Ancash y Lambayeque, existiendo también departamentos como Madre de Dios, con una población adulta mayor, menor al 5% de su población total. Esta información debe ser tomada en cuenta para el diseño de políticas regionales e implementación de acciones en beneficio de esta población.

Tabla N° 2
Distribución poblacional por rangos de edad (0-59 y 60 a más años)

Año 2015		
Edad	Total Población	%
0-59	28,140,593	90.3%
60 a más	3,011,050	9.7%
Total	31,151,643	100.0%

Fuente: INEI - Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, Según Departamentos, 2000-2015

Grafico N° 2
Porcentaje de PAM en relación al total de población



Fuente: INEI - Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, Según Departamentos. 2000-2015

En cuanto al número de PAM por sexo, para el año 2015 se observa un mayor número de mujeres adultas mayores 1,606,076, que representan el 53%, en comparación con los hombres adultos mayores que ascienden a 1,404,974 y representan el 47% de la población adulta mayor.



En el ámbito nacional, los departamentos de Lima (593,854), La Libertad (97,768) y Piura (86,525), son los que cuentan con un mayor número de mujeres adultas mayores, mientras que los departamentos de Madre de Dios (2,457), Tumbes (8,256) y Moquegua (9,179) son los que tienen un menor número de mujeres adultas mayores.

Asimismo, los departamentos que tienen un mayor porcentaje de hombres adultos mayores son: Amazonas (51,7%); Loreto (53,7%); Madre de Dios (66,5%); Moquegua (54,6%); Pasco (50,8%); San Martín (54,8%); Tacna (51,6%); Tumbes (53,2%) y Ucayali (51,9%).

Tabla N° 3
Población adulta mayor por sexo y región

Región	Total	Hombres	Mujeres
Amazonas	33,072	17,108	15,964
Ancash	117,811	55,875	61,936
Apurímac	40,406	18,425	21,981
Arequipa	143,367	67,600	75,767
Ayacucho	54,174	23,975	30,199
Cajamarca	126,681	58,091	68,590
Callao	111,178	50,985	60,193
Cusco	126,379	59,960	66,419
Huancavelica	33,104	14,649	18,455
Huánuco	70,819	33,835	36,984
Ica	82,695	39,903	42,792
Junín	120,202	56,847	63,355
La Libertad	182,399	84,631	97,768
Lambayeque	133,315	62,234	71,081
Lima	1,076,375	482,521	593,854
Loreto	69,375	37,223	32,152
Madre de Dios	7,327	4,870	2,457
Moquegua	20,222	11,043	9,179
Pasco	21,656	11,012	10,644
Piura	164,625	78,100	86,525
Puno	131,564	59,292	72,272
San Martín	59,489	32,624	26,865
Tacna	29,722	15,333	14,389
Tumbes	17,650	9,394	8,256
Ucayali	37,443	19,444	17,999
Total	3,011,050	1,404,974	1,606,076

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática. Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015

En cuanto a la Esperanza de Vida, información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, nos señala que para el periodo 2010 – 2015, la esperanza de vida al nacer de la población alcanza en promedio 72.53 años, siendo mayor en las mujeres quienes tienen una esperanza de vida de 75.27 años, en comparación con los hombres que alcanzan una esperanza de vida de 69.93 años.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Tabla Nº 4

Esperanza de vida al nacer (años de vida), por sexo, 1985 - 2015

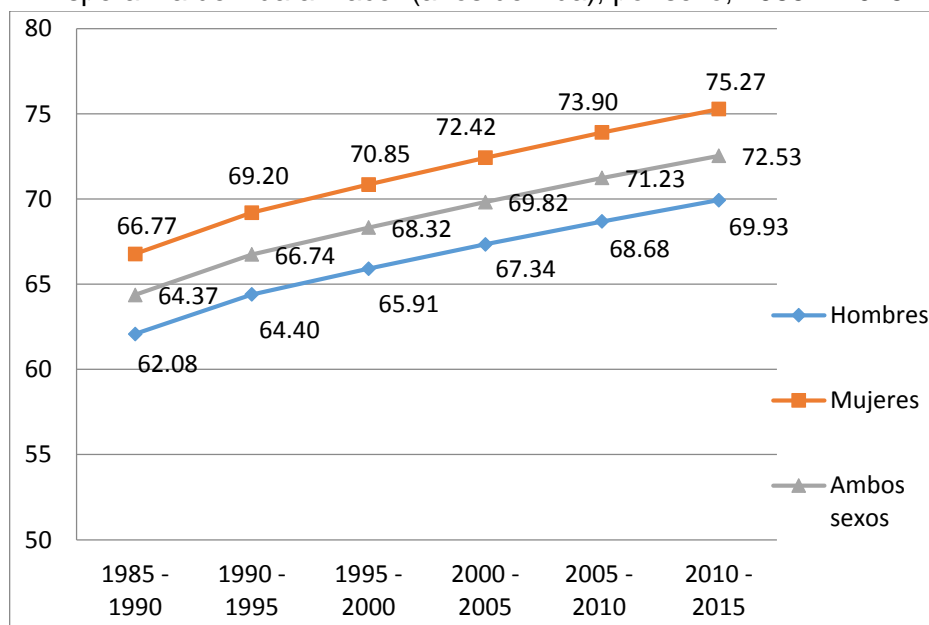
PERIODO	Esperanza de Vida al Nacer		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1985 - 1990	62.08	66.77	64.37
1990 - 1995	64.40	69.20	66.74
1995 - 2000	65.91	70.85	68.32
2000 - 2005	67.34	72.42	69.82
2005 - 2010	68.68	73.90	71.23
2010 - 2015	69.93	75.27	72.53

Fuente: INEL. DTDES. "Proyecciones de Población del Perú, 1995 - 2025"

Si observamos el siguiente gráfico, podemos ver que la esperanza de vida de la población ha tenido un aumento constante en ambos sexos, siendo ligeramente mayor en el caso de las mujeres; entre los años 1985 a 2015, la esperanza de vida de las mujeres aumentó 8 años, mientras que la esperanza de vida de los hombres aumento en 7 años.

Gráfico Nº 3

Esperanza de vida al nacer (años de vida), por sexo, 1985 – 2015



Fuente: INEL. DTDES. "Proyecciones de Población del Perú, 1995 - 2025"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En cuanto a la esperanza de vida por área de residencia, la siguiente tabla nos permite apreciar, el incremento de la esperanza de vida entre los años 1985 al 2015, se observa que el mayor incremento se produjo en la zona rural, quienes pasaron de 58.54 años en el periodo 1985 – 1990, a 68.58 años en el periodo 2010 – 2015, obteniendo un incremento de 10 años; mientras que la esperanza de vida en la zona urbana pasó de 68.34 años en el periodo 1985 – 1990, a 74.27 años en el periodo 2010 – 2015, representando un incremento de aproximadamente 6 años.

Tabla N° 5

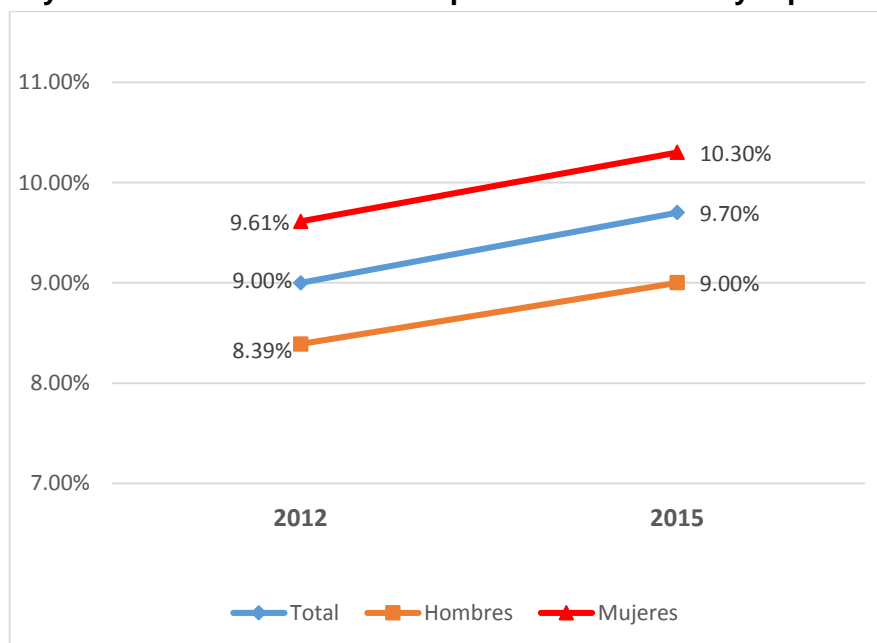
ÁREA DE RESIDENCIA	Esperanza de vida al nacer					
	1985 - 1990	1990 - 1995	1995 - 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015
Perú	64.37	66.74	68.32	69.82	71.23	72.53
Urbana	68.34	70.28	71.2	72.25	73.28	74.27
Rural	58.54	61.05	63.07	65.01	66.85	68.58

Fuente: INEL. DTDES. "Proyecciones de Población del Perú, 1995 - 2025"

El siguiente gráfico, nos muestra la proyección de crecimiento de la población adulta mayor por sexo, se observa que las mujeres adultas mayores pasaron de 9.61% en el 2012, a 10.30% en el 2015; asimismo, los hombres adultos mayores pasaron de 8.39% en el 2012 a 9% en el 2015.

Gráfico N°4

Proyección de crecimiento de la población adulta mayor por sexo



Fuente: INEL. DTDES. "Proyecciones de Población del Perú, 1995 - 2025"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

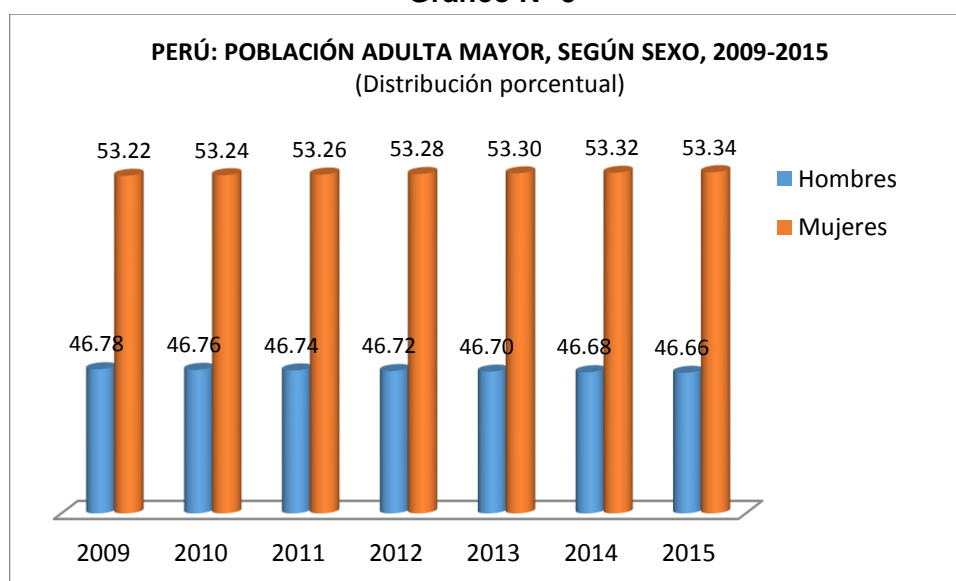
La Tabla N° 6, sobre distribución de personas adultas mayores como porcentaje de la población, por área geográfica urbana y rural, nos muestra que al año 2015, las mujeres adultas mayores alcanzaron el 53.34% del total de población adulta mayor en el país, mientras que los hombres adultos mayores obtuvieron 46.66%. El gráfico N° 5 nos muestra con mayor claridad la relación inversamente proporcional que existe en el porcentaje de mujeres adultas mayores y el porcentaje de hombres adultos mayores.

Tabla N° 6
Distribución de PAMS como porcentaje de la población por área geográfica

AÑO	TOTAL		URBANO		RURAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2009	46.78	53.22	46.35	53.65	48.00	52.00
2010	46.76	53.24	46.33	53.67	48.02	51.98
2011	46.74	53.26	46.31	53.69	48.04	51.96
2012	46.72	53.28	46.29	53.71	48.07	51.93
2013	46.70	53.30	46.27	53.71	48.10	51.90
2014	46.68	53.32	46.26	53.74	48.13	51.87
2015	46.66	53.34	46.24	53.76	48.15	51.85

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática. Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015

Gráfico N° 5



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática. Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La información presentada daría cuenta que en el Perú, al igual que en otros países de la región, se está dando un proceso de feminización del envejecimiento debido a la mayor esperanza de vida que tiene la mujer adulta mayor.

Analizando las tendencias de vida después de la edad de jubilación, podemos apreciar que la cantidad de años de vida luego de jubilarse ha ido en aumento. Si comparamos los periodos 1975-1980 y 2010-2015, observamos que las mujeres han pasado de 14 años a 18 años de esperanza de vida, mientras que los hombres pasaron de 13 años a 16 años de esperanza de vida. (INEI 2001).

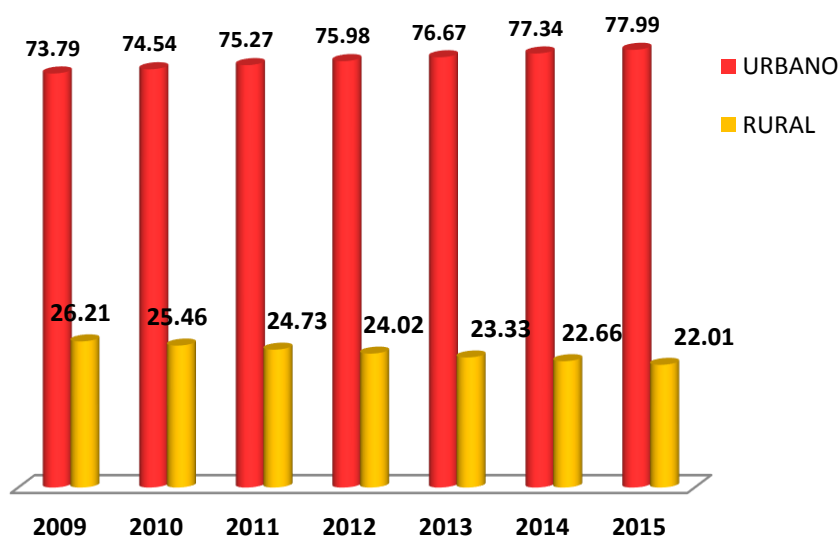
Lo mismo ocurre con la esperanza de vida al llegar a los 60 años, tanto en hombres como en mujeres la esperanza de vida aumenta, siendo de 79.8 años para los hombres y 82.7 años para las mujeres, mientras que el promedio de esperanza de vida al cumplir los 60 años se ubica en 81.5 años.

En lo que corresponde a la población adulta mayor por área de residencia (urbano – rural), en el gráfico N°6, podemos observar que entre los años 2009 y 2015 el porcentaje de población adulta mayor de zona urbana se incrementó, pasando de 73.79% en el año 2009 a 77.99% en el año 2015; lo contrario ocurrió con la población adulta mayor de zona rural, la cual disminuyó de 26.21% en el año 2009 a 22.01% en el año 2015, lo que nos permite comprobar la tendencia a la reubicación de las personas adultas mayores en las zonas urbanas.

Grafico 6

**PERÚ: POBLACIÓN ADULTA MAYOR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA,
2009-2015**

(Distribución porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática. Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En cuanto a la distribución de la población adulta mayor por departamento, de acuerdo a las cifras oficiales de población para el año 2015, los departamentos con mayor cantidad de personas adultas mayores, son: Lima (1,076,375 PAM), La Libertad (182,399 PAM), Piura (164,625 PAM), Arequipa (143,367 PAM), Lambayeque (133,315 PAM) y Puno (131,564 PAM), mientras que los departamentos con menor población adulta mayor son: Madre de Dios (7,327 PAM), Tumbes (17,650 PAM) Moquegua (20,222 PAM) y Pasco (21,656 PAM). Ver Tabla y Gráfico N° 7.

Tabla N°7

Distribución geográfica de la Población Adulta Mayor por rango de edad y departamento - 2015

Departamento	Total	Edad	
		De 0 a 59	De 60 a más
Amazonas	422629	389557	33072
Áncash	1148634	1030823	117811
Apurímac	458830	418424	40406
Arequipa	1287205	1143838	143367
Ayacucho	688657	634483	54174
Cajamarca	1529755	1403074	126681
Callao	1010315	899137	111178
Cusco	1316729	1190350	126379
Huancavelica	494963	461859	33104
Huánuco	860537	789718	70819
Ica	787170	704475	82695
Junín	1350783	1230581	120202
La Libertad	1859640	1677241	182399
Lambayeque	1260650	1127335	133315
Lima	9838251	8761876	1076375
Loreto	1039372	969997	69375
Madre de Dios	137316	129989	7327
Moquegua	180477	160255	20222
Pasco	304158	282502	21656
Piura	1844129	1679504	164625
Puno	1415608	1284044	131564
San Martín	840790	781301	59489
Tacna	341838	312116	29722
Tumbes	237685	220035	17650
Ucayali	495522	458079	37443
TOTAL	31,151,643	28,140,593	3,011,050

Fuente: INEI - Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, Según Departamentos, 2000-2015.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Gráfico 7

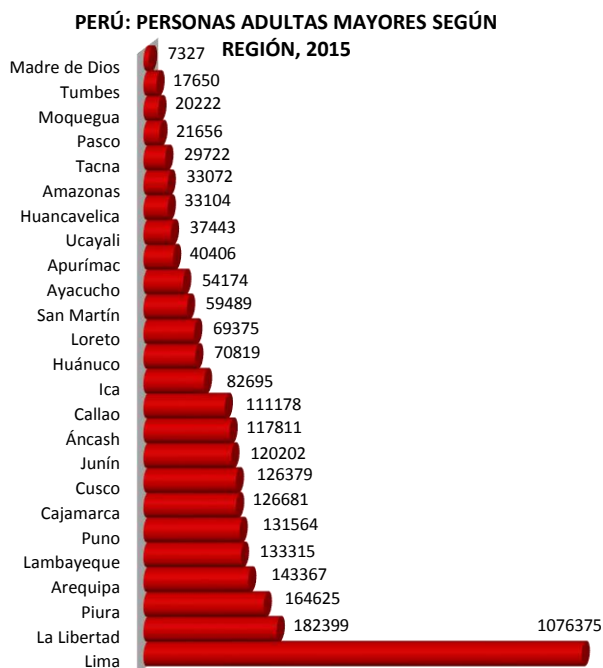
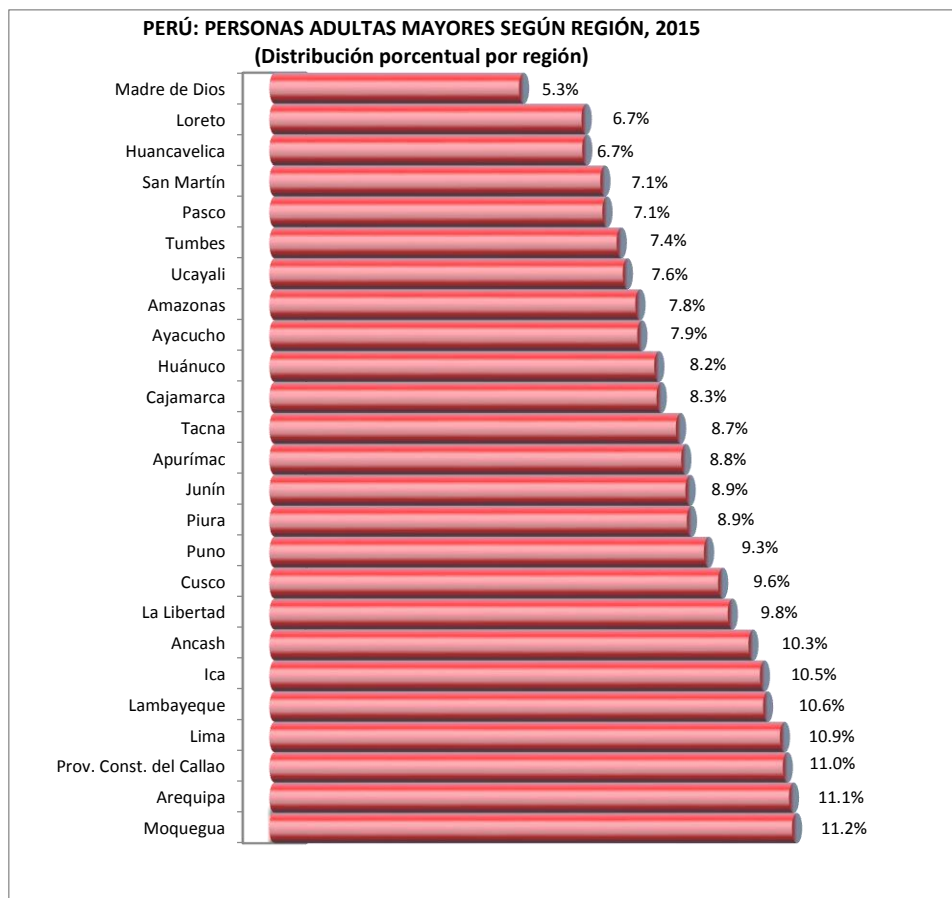
Distribución geográfica de la población adulta mayor

Gráfico N°8



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1.1.2. Hogares con personas adultas mayores

Otro indicador importante que aporta la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, para comprender y analizar la demanda de servicios para personas adultas mayores, corresponde a la identificación del número de hogares que tienen entre sus residentes habituales a personas de 60 y más años de edad.

Como puede apreciarse en la Tabla N° 8, los hogares que tienen al menos una persona adulta mayor aumentaron entre los años 2010 y 2015, pasando de 34.7% en el año 2010 a 37.4% en el año 2015.

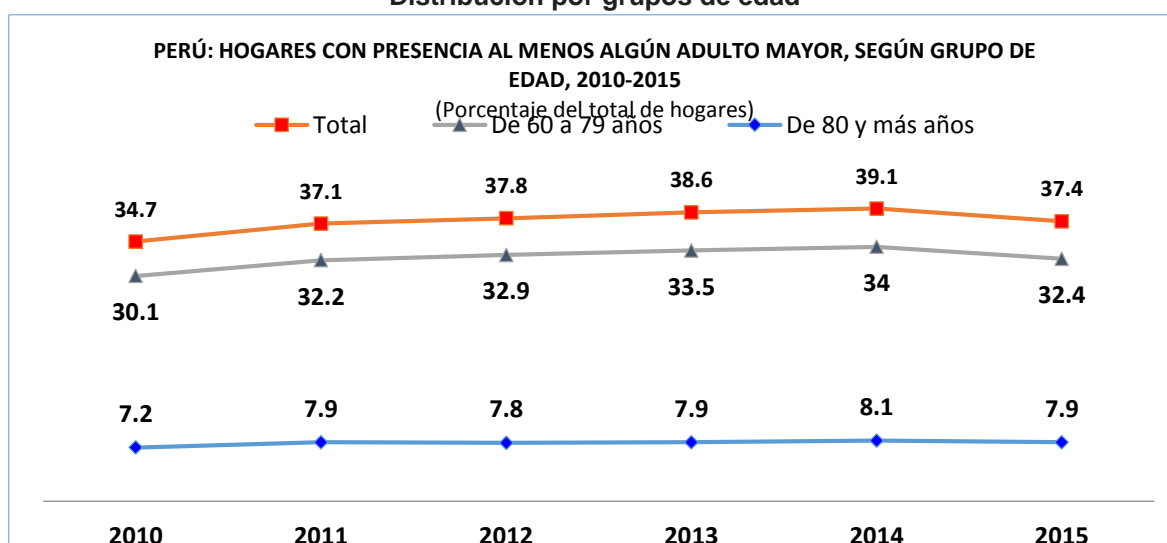
En la misma tabla, podemos observar que durante el año 2015, el 32.4% de hogares tuvo la presencia de adultos de 60 a 79 años de edad y el 7,9% de hogares tuvo entre sus miembros adultos de 80 y más años de edad.

Tabla N°8
Perú: Hogares con presencia de algún adulto mayor, por grupos de edad
Año: 2010 – 2015
(Porcentaje del total de hogares)

Año	Total	De 60 a 79 años	De 80 y más años	Sin adultos mayores
2010	34.7	30.1	7.2	65.3
2011	37.1	32.2	7.9	62.9
2012	37.8	32.9	7.8	62.2
2013	38.6	33.5	7.9	61.4
2014	39.1	34.0	8.1	60.9
2015	37.4	32.4	7.9	62.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO.

Gráfico N° 9
Proporción de hogares con al menos una PAM 2010-2015
Distribución por grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Analizando las cifras por ámbito geográfico, encontramos que en Lima Metropolitana el 39,6% de los hogares cuenta entre sus integrantes con personas adultas mayores, de los cuales el 34,3% de hogares tienen entre sus miembros a PAM de 60 a 79 años de edad y 8.8% de hogares tienen entre sus miembros a PAM de 80 y más años de edad.

Igualmente, en el área rural el 39% de hogares tiene entre sus miembros a personas adultas mayores, mientras que en el área urbana el porcentaje de hogares con personas adultas mayores llega al 35%.

Tabla N°9

Proporción de Hogares con al menos una PAM por área geográfica
 2010-2015

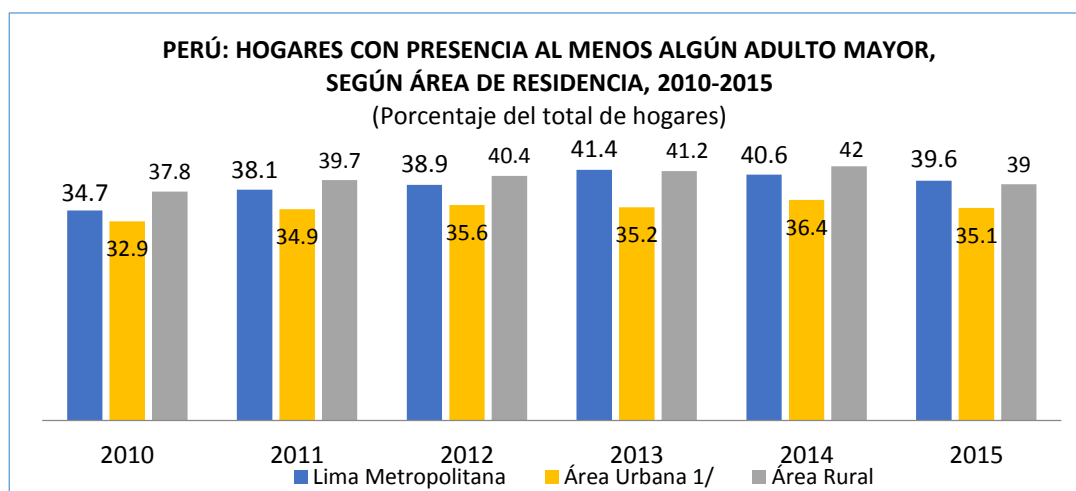
Perú: Hogares con presencia de algún adulto mayor, por área de residencia Año: 2004 - 2015 (Porcentaje respecto del total de los hogares de cada área de residencia)												
Año / Trimestre	Lima Metropolitana				Área Urbana 1/				Área Rural			
	Con adultos mayores	De 60 a 79 años	De 80 y más años	Sin adultos mayores	Con adultos mayores	De 60 a 79 años	De 80 y más años	Sin adultos mayores	Con adultos mayores	De 60 a 79 años	De 80 y más años	Sin adultos mayores
2010	34.7	30.1	7.2	65.3	32.9	28.6	6.8	67.1	37.8	32.7	7.7	62.2
2011	38.1	33.6	8.3	61.9	34.9	30.3	7.3	65.1	39.7	34.0	8.4	60.3
2012	38.9	33.9	8.6	61.1	35.6	31.3	6.9	64.4	40.4	34.4	8.3	59.6
2013	41.4	36.1	8.3	58.6	35.2	30.6	7.2	64.8	41.2	35.5	8.4	58.8
2014	40.6	35.9	8.6	59.4	36.4	31.7	7.4	63.6	42.0	36.0	8.7	58.0
2015	39.6	34.3	8.8	60.4	35.1	30.8	6.9	64.9	39.0	33.1	8.4	61.0

1/ Excluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

Gráfico 10

Evolución de la proporción de Hogares con al menos una PAM por área geográfica 2010-2015



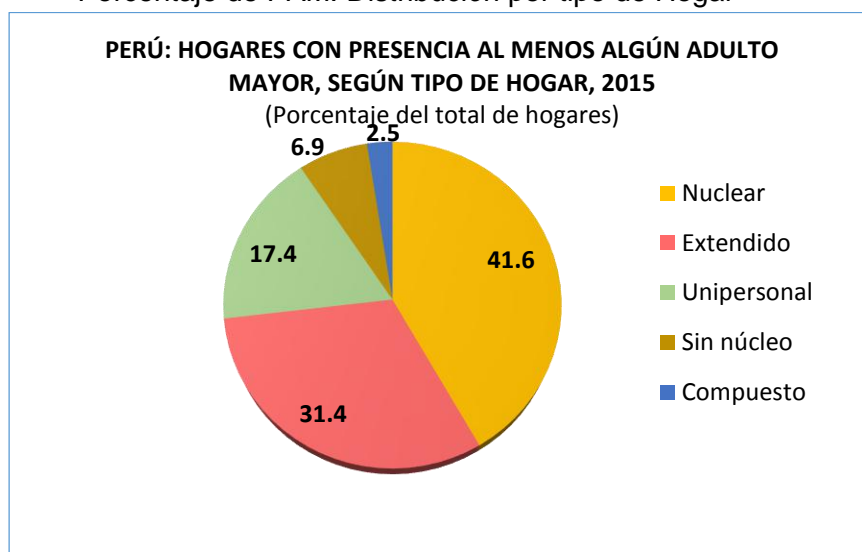
1/ Excluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En el Gráfico N°11, observamos que el 17,4% de personas adultas mayores vive en hogares unipersonales, lo cual supone necesidades de cuidado no resueltas al interior del hogar; asimismo, considerando que un 41,6% de personas adultas mayores viven en familias nucleares, un 31,4% en familias extendidas y un 2,5% en familias compuestas, es importante considerar los servicios de apoyo a la familia para que cumplan adecuadamente la labor de asistencia a sus miembros adultos mayores, como la capacitación y los servicios de respiro para cuidadores familiares y los centros de día para personas adultas mayores en situación de fragilidad y dependencia.

Gráfico N° 11
Porcentaje de PAM. Distribución por tipo de Hogar



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

En la siguiente tabla, se muestran los cambios ocurridos en los últimos cinco años, en los hogares con personas adultas mayores, observándose un aumento de hogares nucleares con personas adultas mayores, que pasaron de 36.8% en el año 2010 a 41,6% en el año 2015, asimismo se observa una disminución de hogares extendidos con personas adultas mayores, que en el mismo periodo pasaron de 36.2% a 31.4%.

Tabla N°10
Porcentaje de PAM. Distribución por tipo de Hogar Comparativo 2010-2015

Año	Nuclear	Extendido	Compuesto	Unipersonal	Sin núcleo
2010	36.8	36.2	4	15.8	7.2
2011	39	35.1	4.2	15.2	6.6
2012	37.1	36.4	3.1	16.7	6.6
2013	39.5	34.4	3.1	16.9	6.2
2014	40.0	33.2	3.2	16.7	6.9
2015	41.6	31.4	2.5	17.6	6.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1.1.3. Población adulta mayor que ejerce la jefatura de hogar

Un dato importante a considerar en cuanto a la participación de las personas adultas mayores, tiene que ver con el rol que cumplen en la familia, siguiendo la misma fuente, se observa que para el año 2015, el 61.4% de las personas de 60 y más años de edad cumplen el rol de jefe/a de hogar y el 24.9% el rol de esposa/o; un 9.8% es padre/madre o suegra/o y el 3.9% cumple el rol de otros parientes.

Tabla N°11

Porcentaje de Adultos Mayores según rol que cumplen en la familia

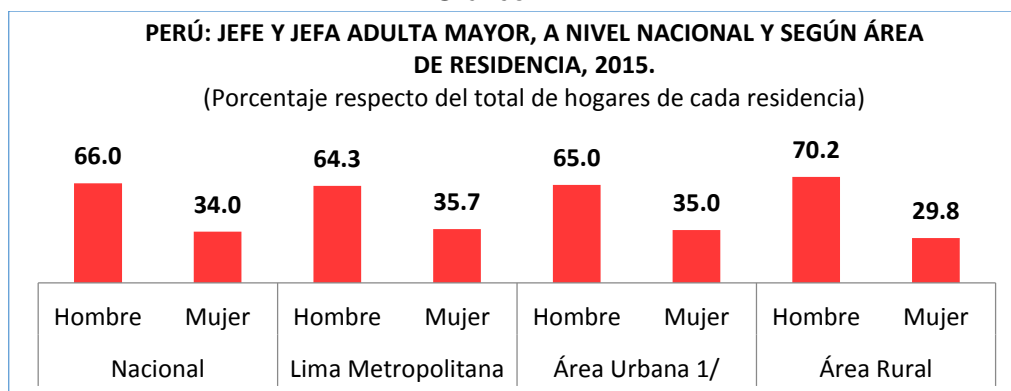
Año	Jefe/a	Esposa/o	Padre/madre o suegra/o	Otro pariente
2010	60.7	24.4	10.6	4.3
2011	61.4	24.4	10.1	4.0
2012	61.4	24.0	10.1	4.5
2013	61.0	24.9	9.8	4.3
2014	61.8	24.4	9.4	4.4
2015	61.4	24.9	9.8	3.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

Sobre las personas adultas mayores que ejercen la jefatura de hogar, considerando el sexo y la ubicación geográfica, observamos que en el ámbito nacional el 66% de hombres adultos mayores y el 34% de mujeres adultas mayores son jefe/as de hogar; en el caso de las mujeres adultas mayores jefas de hogar, esta cifra aumenta en Lima Metropolitana, en la cual el 35,7% son jefes de hogar.

En el área urbana, el 64.80% de hombres adultos mayores y el 35.25% de mujeres adultas mayores son jefes/as de hogar; mientras que en el área rural, aumenta el porcentaje de hombres adultos mayores jefes de hogar a 70.7%, y baja el porcentaje de mujeres adultas mayores jefas de hogar a 29.30%, lo cual podría estar influenciado por factores como la titularidad de las tierras y las propias tradiciones comunales que estarían reforzando este rol en las PAM.

Gráfico N°12



1/ Excluye Lima Metropolitana

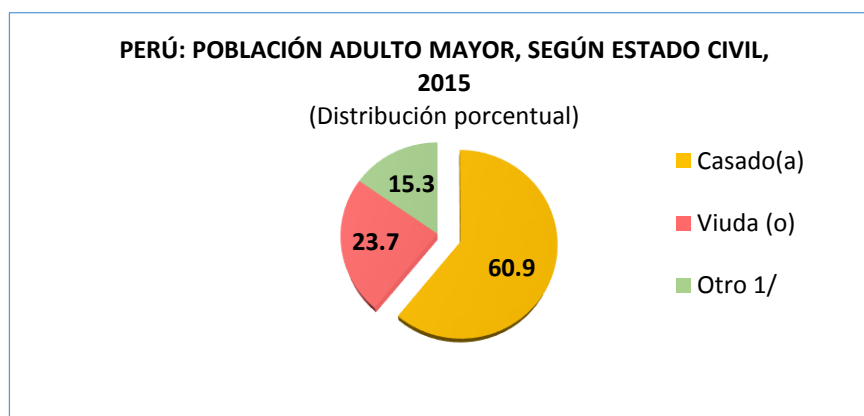
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1.1.4. Población adulta mayor según estado civil

El estado civil o conyugal de las PAM, también da cuenta de una condición de vida que puede ser referencial para el diseño de programas y servicios de cuidado. Para el periodo Enero – Marzo, 2015, se estima que el 60,9% de la población con 60 y más años de edad son casadas/os o convivientes; el 23,7% son viudas/os; y, el 15,3% declararon otro estado civil como divorciada/o, separada/o o soltera/o.

Gráfico N° 13
**Distribución de Hogares con al menos una PAM
por tipo de vínculo con el jefe/a de hogar**



1/ Comprende divorciada (o), separada (o) y soltera (o).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

La variación de estos porcentajes con relación a los obtenidos en el año 2010, muestra una disminución de las personas adultas mayores casadas o convivientes, así como de las viudas/viudos en el año 2015; sin embargo, la categoría "otro" aumentó en este periodo, pasando de 13,4% en el año 2010, a 15,3% en el año 2015.

Tabla N° 12
Distribución de Hogares con al menos una PAM por tipo de vínculo con el jefe(a) de hogar. Año 2010-2015

Año	Casado/a conviviente	Viudo(a)	Otro 1/
2010	61,4	25,2	13,4
2011	61,4	25,3	13,3
2012	60,4	24,8	14,8
2013	60,9	24,4	14,7
2014	60,6	24,4	15,1
2015	60,9	23,7	15,3

1/ Comprende divorciada (o), separada (o) y soltera (o).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Una situación diferente se observa en este mismo periodo en la zona rural, donde las personas adultas mayores casadas o convivientes aumentaron de 62,3% a 63,9%, disminuyendo el porcentaje de personas adultas mayores viudas de 27,9% a 26,2%.

Tabla N°13
Distribución de Hogares con al menos una PAM por tipo de vínculo con el/la jefe(a) de hogar. Comparativo años 2010-2015

Año	Nacional			Lima Metropolitana			Área Urbana 1/			Área Rural		
	Casado/a conviviente	Viudo/a	Otros 2/	Casado/a conviviente	Viudo/a	Otros 2/	Casado/a conviviente	Viudo/a	Otros 2/	Casado/a conviviente	Viudo/a	Otros 2/
2010	61.4	25.2	13.4	60.5	22.8	16.7	61.5	25.2	13.3	62.3	27.9	9.8
2011	61.4	25.3	13.3	61.7	22.2	16.1	60.6	25.7	13.7	62.1	28.4	9.5
2012	60.2	24.8	14.8	60.7	21.6	17.7	59.5	24.9	15.6	61.4	28.6	9.9
2013	60.9	24.4	14.7	58.7	22.8	18.8	60.8	24	15.2	63.9	27.1	9
2014	60.6	24.4	15.1	59.3	21.1	19.6	59.6	25.4	15	63.7	26.8	9.5
2015	60.9	23.7	15.3	59.2	21.9	18.9	60.6	23.8	15.7	63.9	26.2	9.9

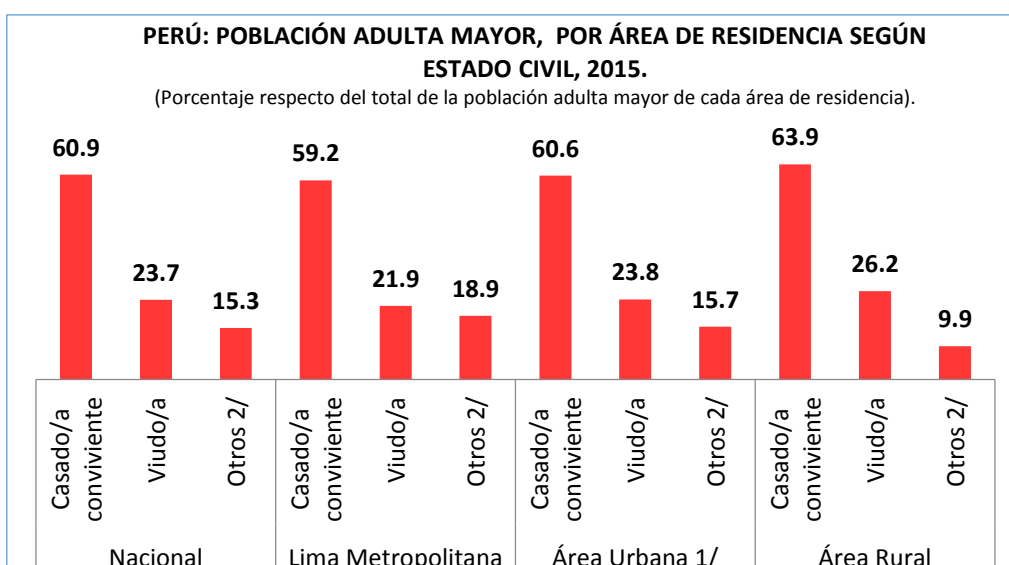
1/ Excluye Lima Metropolitana.

2/ Comprende divorciada (o), separada (o) y soltera (o).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

En el siguiente gráfico, podemos apreciar el porcentaje de población adulta mayor, por área de residencia, según estado civil; se aprecia que la condición de casado/a o conviviente alcanza en el área rural el 63.9% de personas adultas mayores y en el área urbana el 60.6%; asimismo la condición de viudo/a es mayor en el área rural donde alcanza el 26.2%; a diferencia del área urbana en la que llega al 23,8% de la población adulta mayor.

Gráfico N° 14



1/ Excluye Lima Metropolitana.

2/ Comprende divorciada (o), separada (o) y soltera (o).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

1.1.5. Población Adulta Mayor dependiente y necesidades de cuidado

Un dato que nos acerca al análisis del comportamiento demográfico, es el índice de envejecimiento, el cual refleja la relación existente entre las personas con más de 60 años y aquellas que tienen menos de 15. Las cifras de envejecimiento proyectadas por el INEI, indican un crecimiento de este índice de 29.7% en el año 2011 a 34,6% para el año 2015, esto nos lleva a una configuración demográfica de país con mayor envejecimiento y por tanto con nuevas y crecientes necesidades que atender desde las políticas públicas.

Tabla N°14
Índice de Envejecimiento - IE6

Edad (años)	2011	2015		
	Total	Total	Hombres	Mujeres
0-14	8,802,623	8.698.780	4.433.445	4.265.335
60 años a más	2,620,460	3.011.050	1.404.974	1.606.076
IE	29.77%	34,6%	31,7%	37,7%

Fuente: INEI - Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, Según Departamentos, 2000 - 2015.

Es importante también considerar la tasa de dependencia demográfica, que es la proporción de personas dependientes (personas menores de 14 años y mayores de 65 años) sobre la población en edad de trabajar. Es altamente positivo para una sociedad que la dependencia demográfica sea baja, pues ello significa que será asumida por la población económicamente activa - PEA.

De acuerdo al comportamiento actual y las proyecciones estimadas correspondientes a las cifras de crecimiento de la población adulta mayor y reducción de la población infantil, nuestro país inició en el año 2010, un periodo de "bono demográfico" que es la disminución de la relación de dependencia³ (alrededor de 57.5%), el cual se extenderá hasta el año 2045 aproximadamente.

Este bono demográfico brindará al país la oportunidad de generar recursos para sostener a la población adulta mayor, siempre y cuando la población económicamente activa logre un empleo formal o genere riqueza para cubrir la salud y las pensiones.

3

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, revisión de 2011.
a Relación de dependencia (por cien) = ((Población de 0 a 14 años + Población de 60 años y más) / Población de 15 a 59 años) * 100.
b Relación de dependencia de menores de 15 años (por cien) = (Población de 0 a 14 años / Población de 15 a 59 años) * 100.
c Relación de dependencia de mayores de 60 años (por cien) = (Población de 60 años y más / Población de 15 a 59 años) * 100.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Tabla N°15
Tasa de dependencia demográfica
TDD7

Edad (años)	2011			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-14	8,802,623	4,482,454	4,320,169	8,727,450	4,447,212	4,280,238	8,698,780	4,433,445	4,265,335
60 años más	2,620,460	1,224,796	1,395,664	2,907,138	1,357,054	1,550,084	3,011,050	1,404,974	1,606,076
IE	29.77%	27.32%	32.31%	33.31%	30.51%	36.21%	34.61%	31.69%	37.65%

Fuente: INEI - Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, Según Departamentos, 2000-2015.

La información demográfica, aporta valiosos datos para caracterizar el progresivo cambio que viene dándose, en la estructura poblacional, específicamente en el sector de población adulta mayor, aludiendo a su diferenciación por sexo y área geográfica, así como a condiciones vinculadas a la participación de las personas adultas mayores al interior de los hogares.

Asimismo, es necesario tener en cuenta este proceso de envejecimiento de la población y adecuar las políticas públicas a las nuevas demandas de la población adulta mayor, generando con ello servicios que permitan mejorar la calidad de vida de esta población, como los centros de día, centros de noche, capacitación a cuidadores/ras de personas adultas mayores, servicios de cuidado, servicios de ayuda a domicilio, ayudas técnicas, entre otros servicios.

II. Reporte de Avances al año 2015

2.1 Envejecimiento Saludable

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, en coordinación con el Ministerio de Salud y las entidades públicas sectoriales, son responsables de promover políticas y programas dirigidos a mejorar la salud física y mental de las personas adultas mayores, logrando un envejecimiento saludable. (Artículo 9° de la Ley de PAM).

El Envejecimiento saludable entendido como la mejora del bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores, se logra a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios socio-sanitarios, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional; y la generación de oportunidades para una vida armónica dentro de su familia y su comunidad.

Durante el año 2015, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, EsSalud, y las Fuerzas Armadas y Policiales, han desarrollado un conjunto programas y acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, atención y rehabilitación de la salud de las PAM, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo etáreo.

Tabla N° 16
Variables de seguimiento e Indicadores

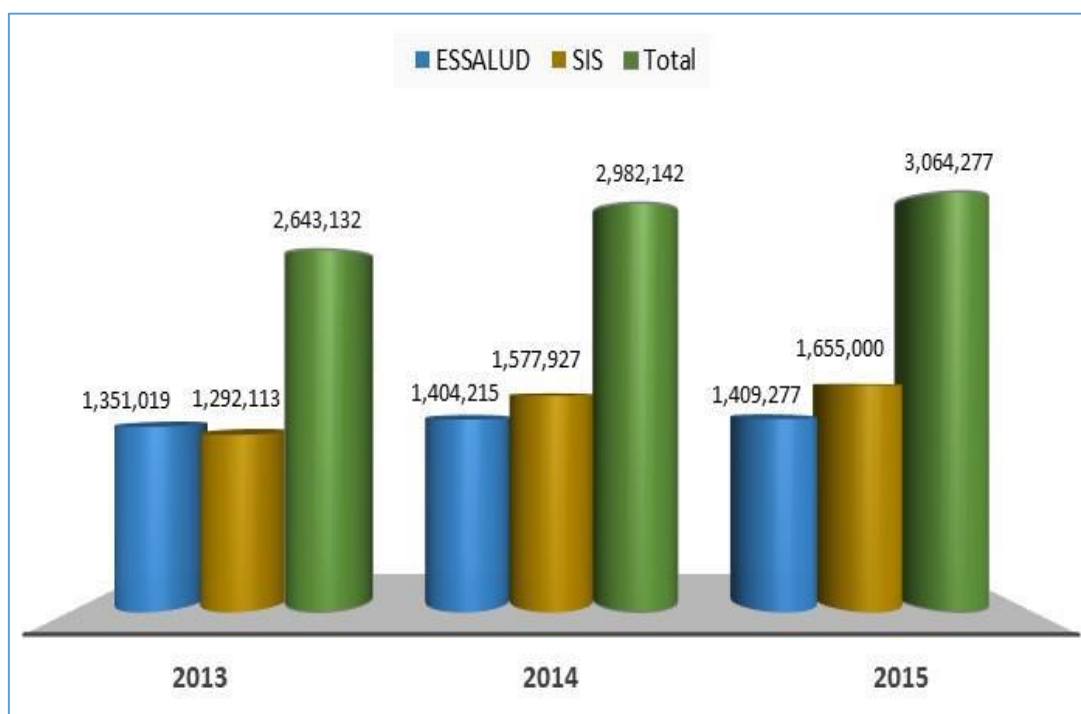
Variables de Seguimiento	Indicadores
Establecimientos de salud especializados	Número de establecimientos de salud especializados
Aseguramiento en salud	Población adulta mayor por tipo de seguro de salud
Acceso a servicios de salud	Número de PAM atendidas en servicios de salud Número de atenciones a PAM en establecimientos de salud. Cobertura de Inmunizaciones a PAM Atenciones en salud bucal Atenciones en salud ocular Tamizajes realizados a PAM
Actividades recreativas, culturales deportivas	N° de PAM que participan en clubes del PAM del MINSA.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2.1.1. Establecimientos de salud especializados para la atención de PAM

Para el año 2015, de acuerdo a los reportes oficiales a nivel nacional, existen 78 establecimientos de salud de nivel II y III con servicios de geriatría, de los cuales 44 son privados, 14 de Gobiernos Regionales, 11 de EsSalud, 5 del MINSA y 3 en las FF.AA. y P.N.P, que antes de la aprobación de la presente ley no funcionaban como tales.

Gráfico N° 15
Afiliación de PAM a Seguros de Salud



Fuente: MINSA, EsSalud año 2015.

2.1.2. Aseguramiento en Salud de la Población Adulta Mayor

De acuerdo a los tipos de seguro de salud, para el año 2015 se encuentran afiliados en algún tipo de seguro 3,064.277 personas adultas mayores. La mayor proporción de afiliados que accede al Seguro Integral de Salud – SIS, son 1, 655,000 (54%), y el otro gran sector de la población afiliada a EsSalud es de 1,409,277 (46%). (Ver gráfico N° 15).

Debemos resaltar que en relación al año 2014, se ha incrementado el aseguramiento en el SIS en 4,9 %, lo que significa 77, 073 personas adultas mayores beneficiarias.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Tabla N° 17

Campañas de Salud MINSA - MIDIS AÑO 2015			
REGIÓN	PAM ATENDIDAS	PAM ATENCIONES	N° de Campañas por Regiones
Amazonas	3480	3619	124
Ancash	5077	19467	79
Apurímac	19,317	65,930	136
Arequipa	2,640	9,481	112
Ayacucho	9,796	48,663	125
Cajamarca	59,122	11,984	161
Cusco	23,163	16,531	240
Huancavelica	14,373	14,111	248
Huánuco	20,626	9,752	62
Ica	7,506	2,087	53
Junín	41,799	7,965	121
La Libertad	16,218	10,983	107
Lambayeque	3,918	2,603	51
Lima	19,430	3,163	51
Loreto	14,648	8,434	160
Madre de Dios	3,636	916	56
Moquegua	5,288	3,160	80
Pasco	36,566	36,566	227
Piura	21,178	6,032	190
Puno	45,526	45,526	778
San Martín	49,011	11,844	118
Tacna	6,198	1,377	108
Tumbes	7,776	1,944	106
Ucayali	41,215	13,930	99
TOTAL	249,208	584,357	3,592

Fuente: MINSA MIDIS, año 2015

En cumplimiento al convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, el Ministerio de Salud y el Seguro Integral de Salud; se logró beneficiar a 249,208 personas adultas mayores; en 3,592 campañas de salud brindando 584,357 atenciones, enmarcadas en el trabajo intersectorial con el Programa Estratégico Nacional de Pensión 65.

Cabe resaltar que el 25 de setiembre del año 2015, se firma la “Primera adenda al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Ministerio de Salud – MINSA y el Seguro Integral de Salud – SIS” extendiéndose hasta el año 2018.

Finalmente, en la tabla N° 18 podemos ver que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, el 79,2 % de las personas adultas mayores cuentan con algún tipo de seguro en salud, 3,7 % más que en el año 2014.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Tabla N° 18
Perú: Población adulta mayor, por tipo de seguro de salud
Año: 2010-2015

(Porcentaje respecto del total con algún Sistema de Seguro de Salud)

Año / Trimestre	Total	Únicamente EsSalud	Únicamente SIS	Con otros seguros 1/
-----------------	-------	--------------------	----------------	----------------------

Indicadores Anuales

2010	67.7	33.9	28.8	5.1
2011	68.0	32.8	29.6	5.6
2012	67.9	34.3	27.9	5.7
2013	71.9	33.5	32.7	5.7
2014	75.5	32.9	37.5	5.2
2015	79.2	33.0	41.2	5.0

1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y otro Sistema de Prestación de Salud.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

2.1.3. Atención integral de salud de las personas adultas mayores

Durante el año 2015 en el MINSA, se atendieron un total 1,522.109 PAM, se evidencia un incremento de 240,455 PAM; en relación al año 2014; así mismo debemos resaltar que el número de atenciones aumentó de 7,257,934 en el año 2014 a 9,682,949 en el 2015, incremento debido esencialmente a las acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos y daños; principalmente en el primer nivel de atención a través de los Círculos de Adultos Mayores.

Tabla N° 19

PAM atendidas y atenciones en los servicios de salud - 2015

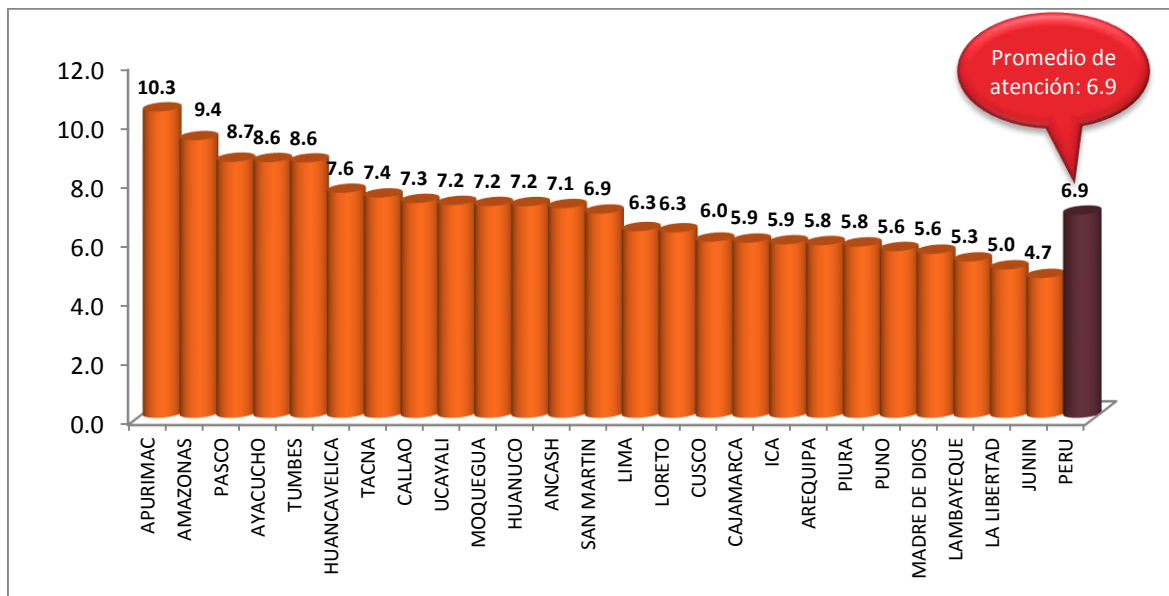
Año	Atendidas	Atenciones
2012	1,091,764	5,437,216
2013	1,326,918	7,036,053
2014	1,281.654	7,257,934
2015	1,522,109	9,682,949

Fuente: Ministerio de Salud.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Tal como puede apreciarse en siguiente gráfico, cada persona adulta mayor atendida en los servicios de salud del MINSA, ha recibido un promedio de 6,9 atenciones; 0,7 más que el año anterior. Cabe señalar que las PAM de Apurímac, Huánuco Amazonas, Pasco, Ayacucho, Tumbes y Huancavelica, han tenido el mayor número de atenciones.

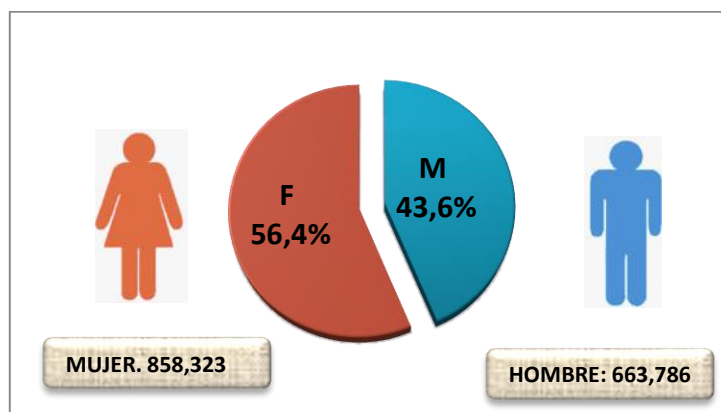
Gráfico N° 16
N° de atenciones a PAM en los servicios de salud – 2015, por departamento



Fuente: Ministerio de Salud, año 2015.

Es importante destacar que un 56,4 % de las PAM atendidas son mujeres, siendo estas las que más acuden a los establecimientos de salud debido a que los servicios están organizados con un enfoque de género e interculturalidad y porque las mujeres cuidan su salud.

Gráfico N° 17
% de PAM atendidas según sexo



Fuente: Ministerio de Salud, año 2015.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Según el INEI, las razones por las cuales las PAM no acuden al servicio de salud son: falta de dinero (9,8%), por la distancia del EESS (24,2%) y se trataron con remedios caseros (69.3%).

Cabe señalar, que desde la creación del Programa Estratégico Nacional Pensión 65 en el año 2012, cada vez son más adultos mayores que cuentan con medios económicos y cobertura financiera por el SIS, que les permite acceder a la atención de salud: en el año 2011, el 19,2% afirmaron que no acudieron al servicio por falta de dinero, mientras que el último Informe remitido por el INEI, este porcentaje ha disminuido en un 9,42%.

Tabla N° 20

Perú: Población de 60 y más años de edad con problemas de salud, por razones por las que no acudió a un establecimiento de salud

Año: 2010 – 2015
(Porcentaje)

Año / Trimestre	Razones por las que no acudió			
	Falta de dinero	Queda lejos / Falta confianza / Demoran	No fue necesario/ Remedios caseros/ Se autorecetó	Otro 1/
	Indicadores Anuales			
2010	19.1	20.2	55.1	29.3
2011	19.2	20.0	56.5	27.2
2012	17.3	22.3	60.7	26.7
2013	15.1	20.7	63.8	22.8
2014	12.0	22.2	66.7	22.8
2015	9.8	24.2	69.3	20.4

1/ Comprende: no tiene seguro, falta de tiempo, por maltrato del personal de salud u otro motivo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

2.1.4. Protección de la salud: Inmunizaciones

En lo que corresponde a la vacunación contra la Influenza, durante el año 2015, se protegieron a 786,642 PAM, lo que representa el 26% de la población total de PAM. Gráfico N° 18.

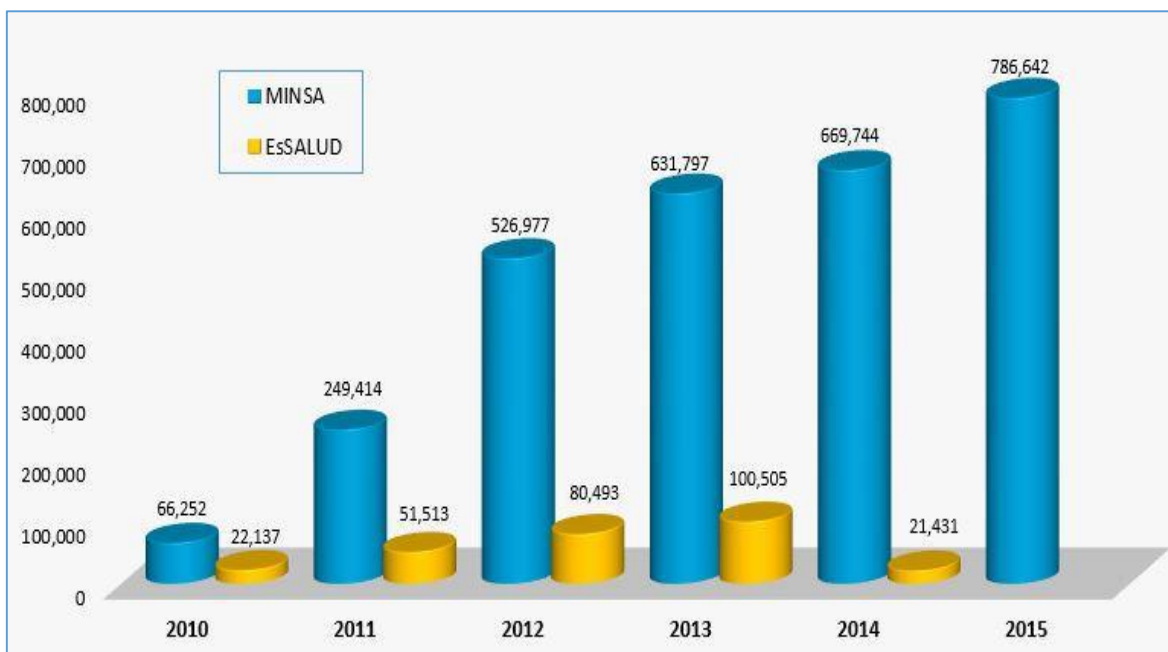
El MINSA ha incrementado la cobertura de inmunizaciones en las PAM en un 167% en comparación con el año 2011, durante el cual se registraron 249,414 PAM protegidas.

Cabe anotar, que para el presente año EsSalud no ha reportado información referente a la cobertura de inmunizaciones a PAM.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Gráfico N° 18

Cobertura de Inmunizaciones a PAM, 2010 – 2015*



Fuente MINSAL. Año 2015.

(*) EsSALUD, en el año 2015, no reporta información.

2.1.5. Salud bucal

El Estado Peruano, a través del MINSAL, brindó a las personas adultas mayores, una mejor condición de salud, mejorando su capacidad masticatoria, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y autoestima con un efecto positivo en sus aspectos nutricionales.

Durante el año 2015, se atendieron 65,096 PAM, y brindando un total 393,184 atenciones; y teniendo en promedio 6,0 atenciones por PAM, representando un incremento de 199,980 atenciones, 103 % más en relación al año 2012. Las regiones de Salud que registraron el mayor número de atenciones de salud bucal son: Lima, Cusco, Ancash, Arequipa, La Libertad y Callao. Ver Gráfico N° 19.

En el marco del Plan de Intervención para la Rehabilitación Oral con Prótesis Removibles en el Adulto Mayor 2012 – 2016 “Vuelve a Sonreír”, en el año 2015 se realizaron 176,475 tamizajes, dando como resultado la entrega de 1,506 prótesis a las PAM, siendo en total 19,157 prótesis entregadas del 2012 al 2015. Tabla N° 20.

Cabe señalar que desde la aprobación de la Ley N° 28803, Ley de las Personas Adultas Mayores, en el año 2006, se implementa la iniciativa de mejora de las intervenciones en salud bucal.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Gráfico N° 19

Atenciones en Salud Bucal para las Personas Adultas Mayores Año 2015



Fuente MINSA. Año 2015.

Tabla N° 21

Personas Adultas tamizadas y Prótesis entregadas años 2012 – 2015

2012	36,055	7,027
2013	78,430	5,743
2014	144,132	4,881
2015	176,475	1,506

Fuente MINSA. Año 2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2.1.6. Salud ocular

El Estado Peruano, a través del MINSA, tiene por objetivo disminuir la discapacidad visual y ceguera evitable en la población adulta mayor, con incidencia en población de menores recursos. (Plan de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y prevención de la ceguera evitable 2014-2020). En este contexto, se vienen realizando intervenciones orientadas a la detección precoz y tratamiento oportuno de enfermedades oculares (enfermedades externas del ojo, catarata, glaucoma, retinopatía diabética, entre otros) que generan ceguera evitable. Es así, que desde el año 2011 a la fecha se han brindado 2,550,657 atenciones a las PAM, orientadas a la identificación de personas con discapacidad visual para su diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

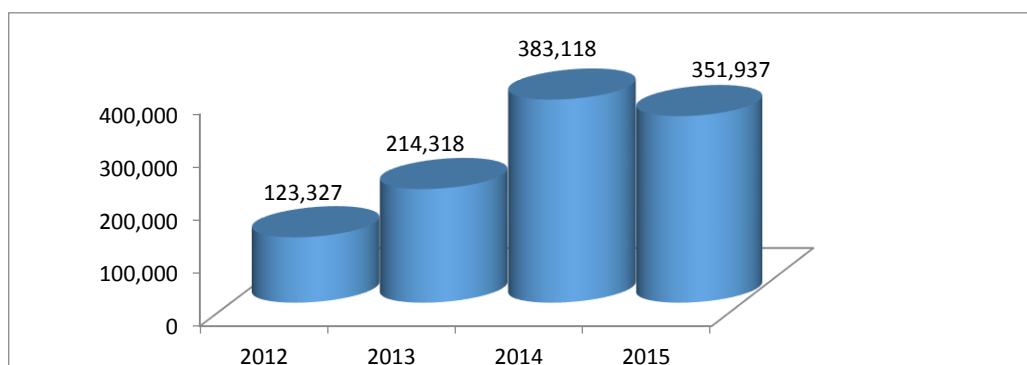
Gráfico N° 20
Atendidos y Atenciones en Salud Ocular a las PAM años 2011 - 2015



Fuente MINSA. Año 2015.

Durante el año 2015, se realizaron 351,937 tamizajes de agudeza visual para detección de cataratas (2,85 veces más en comparación con el año 2012). Ver Gráfico N° 21.

Gráfico N° 21
Tamizaje de Agudeza Visual 2012-2015



Fuente MINSA. Año 2015.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Así mismo a las PAM con diagnóstico de catarata se les realizó un total de 25,765 de cirugías de catarata en 2015, ejecutando desde el año 2012 a la fecha un total de 79,417 cirugías de cataratas.

Tabla N° 22

Cirugías de Cataratas en PAM años 2012 - 2015

Institución	2012	2013	2014	2015
MINSA	8,919	9,930	6,893	10,362
ESSALUD	10,070	8,722	6,073	14,297
CENTRO MÉDICO NAVAL	85	82	200	212
FAP	113	116	49	200
PNP	644	-	1,756	490
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	-	-	-	204
Total	19,831	18,850	14,971	25,765

Fuente MINSA. Año 2015.

Esperanza: Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú.

El Sector Salud, a través del Plan Esperanza, brinda atención de promoción de comportamientos saludables, prevención del riesgo, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos de las enfermedades oncológicas a las personas adultas mayores.

Tabla N° 23

CASOS COMO VALORES	2012	2013	2014	2015
CONSEJERIA DE CANCER	73 234	188 094	254 772	365 089
MAMOGRAFIA	243	817	1294	1 796
EXAMEN CLINICO DE MAMA	14 698	18 058	22 278	29 518
PAPANICOLAU	15 141	17 977	22 544	30 567
INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO	763	1 549	2 444	3 198
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	4 491	8 263	9 371	11 517
EXAMEN DE PROSTATA	1 720	4 868	6 454	9 263
RESULTADO DE PSA	1 314	3 708	5 155	6 992
BIOPSIA	889	1 982	2 744	5 307
TOTAL	112 493	245 316	327 056	463 247

Fuente: HIS - OGEI - MINSA
Actualizado Diciembre 2015

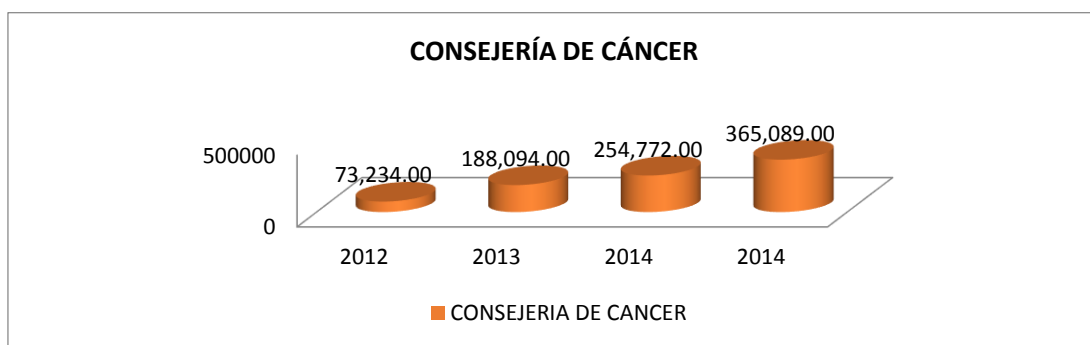
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Dentro de las actividades realizadas a la población de este grupo etario, tenemos:

Consejería

Desde su implementación en el año 2012, a la fecha, a través del Plan Esperanza se han realizado a las PAM 881,189 consejerías para prevención y diagnóstico de cáncer, dando un incremento de 79.9% desde el año 2012 a la fecha.

Gráfico N° 22

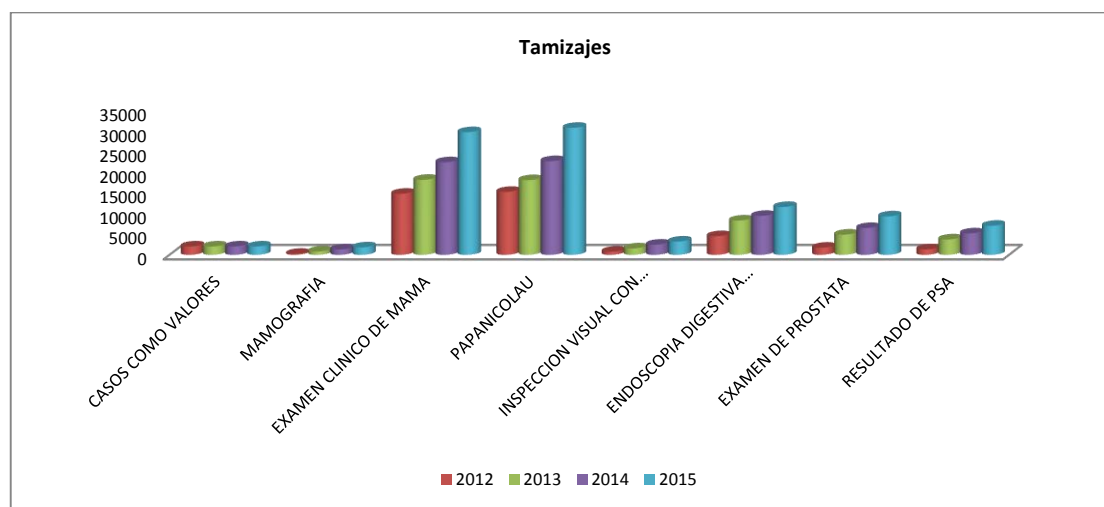


Fuente: HIS - OGEI - MINSa
Actualizado Diciembre 2015

Tamizajes

Dentro de las pruebas de tamizaje para la detección de todo tipo de cáncer en las PAM tenemos: mamografía, examen clínico de mamas, Papanicolaou, inspección visual con ácido acético-IVAA, endoscopia digestiva alta, examen de próstata y Antígeno Prostático Específico-PSA, las mismas que se elevaron del año 2012 al 2015, de 38,370 a 92,851, lo que representa un 58.6% más de lo inicial, siendo un total de 256 001 pruebas de tamizaje desde el inicio del Plan en 2012 a diciembre del 2015.

Gráfico N° 23



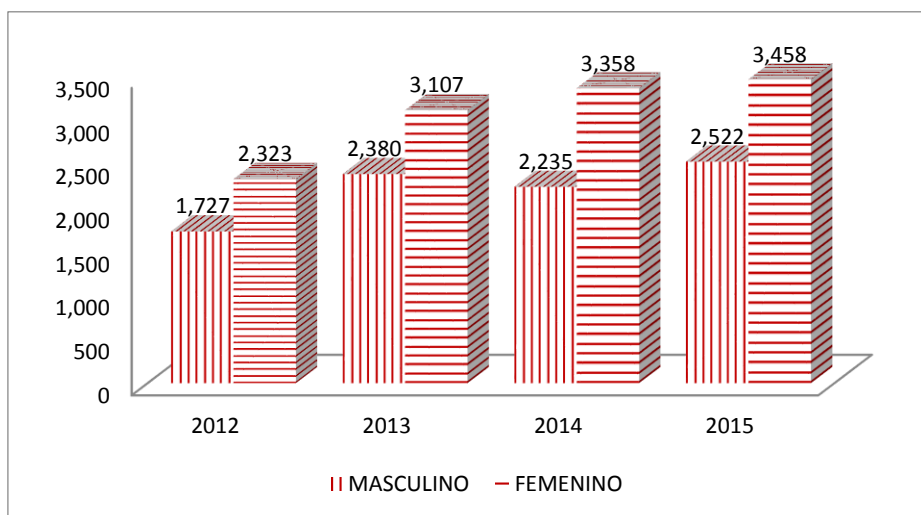
Fuente: HIS - OGEI - MINSa
Actualizado a Diciembre 2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En ese contexto, en el año 2015, a las PAM con diagnóstico oncológico se le realizó 5,980 atenciones hospitalarias, siendo del sexo femenino 3,458 y masculino 2,522. Estas atenciones han sido realizadas en las Regiones de Arequipa, Callao, Junín, La Libertad, Lambayeque y Lima.

Gráfico N° 24

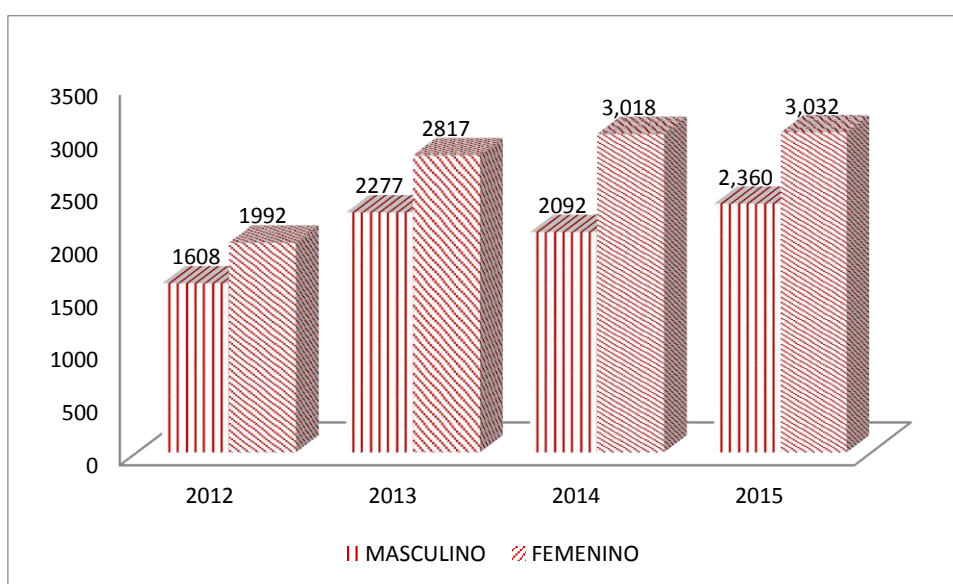
Atenciones a PAM con Diagnóstico Oncológica año 2015



Fuente: HIS - OGEI - MINSA
Actualizado a Diciembre 2015

Los egresos hospitalarios se elevaron de 3 600 a 5,392 durante el periodo 2012 - 2015, representando 33% más desde el inicio del Plan; lográndose un total de 19,196 egresos hasta diciembre de 2015.

Gráfico N° 25



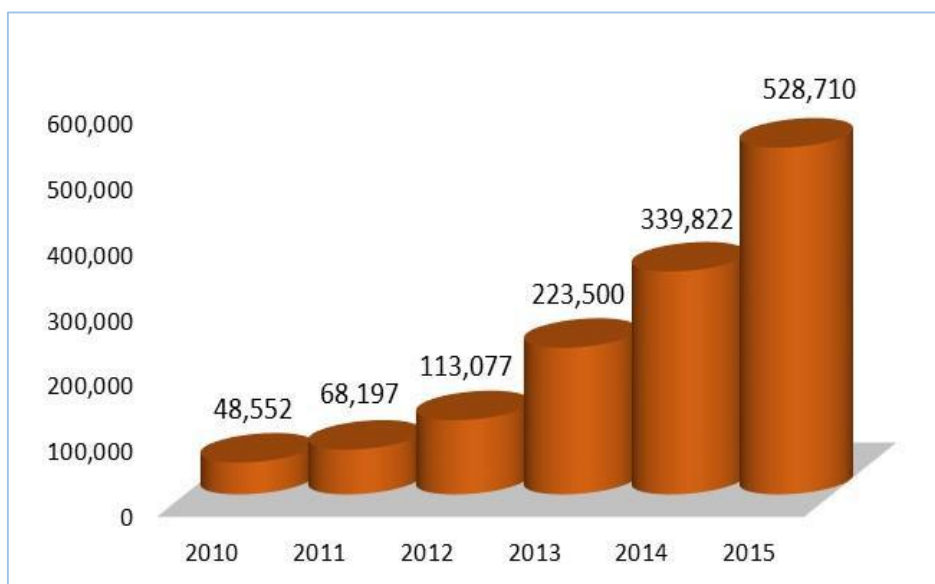
2.1.7. Salud Mental

El Estado Peruano promueve el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios de Salud Mental, garantizando el acceso humanista y priorizando las intervenciones comunitarias, desarrollando acciones para promover una cultura de salud y de un entorno saludable para la protección, recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de las personas en condiciones de equidad y plena accesibilidad.

En este marco, el MINSA realizó acciones preventivas, recuperativas y de rehabilitación de problemas y trastornos de salud mental en las personas adultas mayores. Entre los años 2011 al 2015 se realizaron 1,273,306 tamizajes para descartar problemas relacionados a la violencia, depresión, alcoholismo y psicosis en las personas adultas mayores. Sólo en el año 2015, se realizaron 528,710 tamizajes, representando un incremento de 55,6% más que el año anterior.

Gráfico N°26

Tamizaje de descarte de violencia, depresión alcoholismo y psicosis en personas adultas mayores año 2015



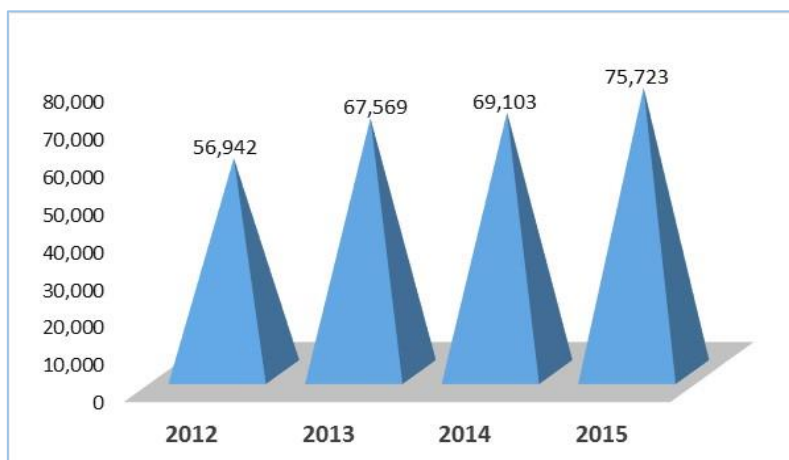
Fuente: MINSA

Asimismo, durante el año 2015 en los establecimientos de salud del MINSA, a las personas adultas mayores se les brindó 75,723 atenciones en salud mental, registrándose un incremento del 8,7% más que el año anterior. Las mujeres acuden más a la atención de salud mental, llegando a representar el 57% del total de atenciones.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Gráfico N° 27

Atenciones en Salud Mental a personas adultas mayores año 2015



Durante el año 2015, se han desarrollado actividades preventivo-promocionales mediante campañas de difusión masiva y de atención en salud mental dirigidas a las PAM en las regiones de Apurímac, Lima, Huancavelica y Ayacucho.

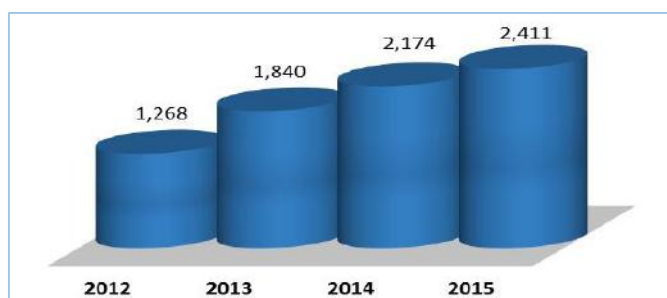
2.1.8. Actividades recreativas, culturales y deportivas

El Ministerio de Salud ha venido promoviendo la creación de los Círculos o Clubes del Adulto Mayor en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, como estrategia de intervención que contribuye en el mantenimiento, la recuperación de las capacidades físicas, la sociabilidad y la autonomía bajo los criterios de promoción de la salud y prevención de riesgos y daños; con la finalidad de elevar su calidad de vida mediante actividades de carácter social, cultural, educativo y recreativo y productivo.

En este marco, al año 2015, existen 2,411 Círculos/Clubes del Adulto Mayor en los 25 departamentos del país, lo que significa 10 % más en relación al año anterior.

Gráfico N° 28

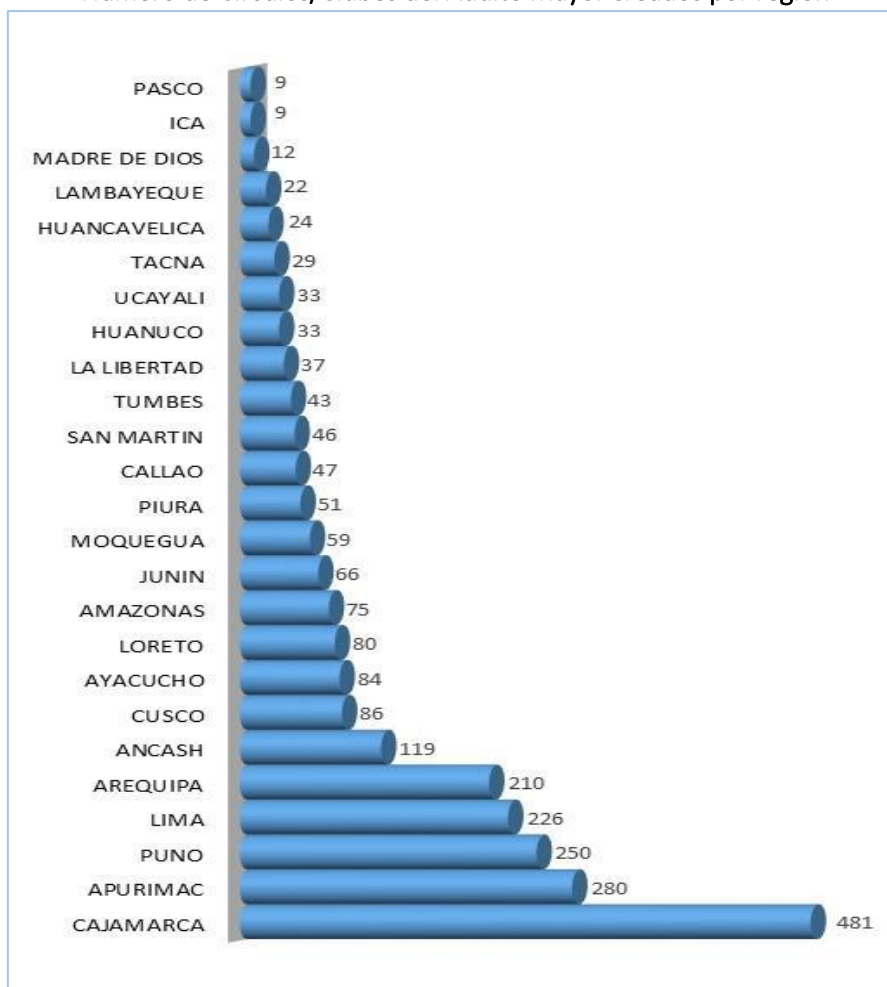
Número de Círculos/Clubes del Adulto Mayor creados 2012 - 2015



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En estos espacios participaron 82,583 beneficiarias/os personas adultas mayores, siendo 18% más en comparación del año 2014. Asimismo el departamento de Cajamarca, cuenta con el mayor número de Círculos y clubes del adulto mayor (360), seguido de Apurímac (280), Puno (250) y Lima (226).

Gráfico N° 29
Número de Círculos/Clubes del Adulto Mayor creados por región



2.1.9. Acciones SUSALUD en beneficio de las PAM

La Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) es la institución encargada de proteger los derechos en salud de cada peruano, para lo cual orienta sus acciones a empoderar y colocar al ciudadano en el centro del sistema de salud nacional, sin importar donde se atienda o su condición de aseguramiento. Tiene potestad para actuar sobre todas las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) así como las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), públicas, privadas y mixtas del país.

Entre las acciones desarrolladas en el año 2015 se encuentran las siguientes:

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PERÚ**Ministerio
de Salud"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**Tabla N° 24**
Acciones SUSALUD en beneficio de las PAM

ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES	LUGARES
Promoción: educación y orientación al público en general sin que exista discriminación en protección de derechos en salud.	SADERECHOS (IPROM)	Ámbito nacional
Orientación: a través de nuestras mesas de partes y página web de los servicios que realiza SUSALUD para la protección de derechos en salud, sin discriminación, público en general. Atención preferencial exonerando de turnos y atención personalizada, cuando la atención es presencial.	SG - canaliza la atención a través de las ventanillas de atención.	Ámbito nacional
Protección de derechos: a través de los delegados en los hospitales, cumplimiento de la atención preferencial al PAM.	SADERECHOS (IPROT)	Ámbito nacional
Prevención: programa anual de vigilancias de IAFAS e IPRESS	SADERECHOS (IPROM)	Ámbito nacional
Prevención: aprobación del plan de vigilancia 2015 con Resolución 020-2015-SUSALUD/S del 30/1/15	SASUPERVISIÓN (ISIPRESS)	Hospital Militar Geriatrico (27 de octubre 2015) Hospital Geriatrico PNP (29 DE octubre 2015)

2.1.10. Políticas y normas producidas en favor de las PAM durante el año 2015

Durante el año 2015, el MINSA ha logrado la aprobación de los siguientes documentos normativos:

Tabla N° 25

Documento Técnico	Título
R. M. N° 013-2015-MINSA	Que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 112-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad
R. M. N° 027-2015-MINSA	Que aprueba la Guía Técnica Guía de Práctica para el Diagnóstico y Tratamiento de Edentulismo total.
R.M. N° 031-2015-MINSA	Que aprueba la "Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Enfermedad Hipertensiva"
R. M. N° 638-2015-MINSA	Modificar el Documento Técnico Plan de Atención Médica Especializada 2014-2016 — Más Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N°765-2014/MINSA.
R.M. N° 719-2015-MINSA	Que aprueba la Guía Técnica: "Guía Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2, en el Primer Nivel de Atención".
R.M. N° 519-2015-MINSA	Que aprueba el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres frente a los efectos de las Bajas Temperaturas en salud 2015-2016".



2.1.11. Procesos en curso

El eje de Envejecimiento Saludable es uno de los aspectos centrales del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017, en él se contemplan intervenciones intersectoriales; con respecto al Ministerio de Salud, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Continuar con el Plan de Fortalecimiento de competencias técnicas para la Atención Integral de Salud de las PAM a los equipos multidisciplinarios de salud en las Direcciones Regionales de Salud.
- Fortalecimiento e implementación de los servicios diferenciados para la atención integral de salud de las PAM (Tayta Wasi) en 10 departamentos priorizados: Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto, Lima y Callao.
- Difusión e implementación de la R.M. 756-2014/MINSA que aprueba el Documento Técnico “Organización de Círculos Personas Adultas Mayores en los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención”.
- Promover la creación de nuevos Clubes/Círculos de adultos mayores a nivel nacional en un 10%.
- Aprobación de la Libreta de Salud para la Persona Adulta Mayor, e implementación en los establecimientos de salud del país.
- Elaboración de Manual para Cuidadores Domiciliarios de Personas Adultas Mayores con Dependencia.
- Directiva Sanitaria para la Implementación de los Servicios Diferenciados para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores en el Primer Nivel de Atención – Tayta Wasi”